

Estados Contables



Al 31 de diciembre de 2018



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Estados Contables al 31 de diciembre de 2018

Presentado en forma comparativa con el
ejercicio anterior



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Índice

Pág. 3	 	Balance General
Pág. 5	 	Estado de Resultados
Pág. 6	 	Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Pág. 7	 	Estado de Flujos de Efectivo y Equivalentes
Pág. 8	 	Notas a los Estados Contables
Pág. 45	 	Anexo I - Evolución de Provisiones
Pág. 46	 	Anexo II - Cuadro comparativo de los principales rubros en moneda extranjera
Pág. 47	 	Anexo III - Cuadro comparativo de Títulos Públicos
Pág. 48	 	Anexo IV – Títulos emitidos por el B.C.R.A.
Pág. 49	 	Anexo V – Evolución Base Monetaria

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR
- En miles de pesos -

A C T I V O

	31/12/2018	31/12/2017
RESERVAS INTERNACIONALES	2.487.269.294	1.033.619.499
Oro (Neto de provisiones) (Nota 4.1.1 y Anexo II)	85.281.323	43.158.465
Divisas (Nota 4.1.2 y Anexo II)	1.658.321.909	619.329.734
Colocaciones realizables en divisas (Nota 4.1.3 y Anexo II)	760.324.246	376.346.797
Convenios Multilaterales de Crédito (Neto) (Nota 4.1.4 y Anexo II)	1.491	298
MENOS:		
Instrumentos Derivados sobre Reservas Internacionales (Nota 4.1.5 y Anexo II)	16.659.675	5.215.795
TÍTULOS PÚBLICOS	1.657.736.480	1.161.771.119
TÍTULOS CARTERA PROPIA DEL B.C.R.A.	1.658.529.795	1.162.573.249
Títulos bajo ley extranjera (Nota 4.2.1.1 y Anexos II y III)	3.265.419	912.412
Títulos bajo ley nacional (Nota 4.2.1.2 y Anexos II y III)	1.655.264.376	1.161.660.837
Bono Consolidado del Tesoro Nacional 1990 (Nota 4.2.1.2.1 y Anexo III)	4.655.458	4.664.272
Letras Intransferibles del Tesoro Nacional (Nota 4.2.1.2.2 y Anexos II y III)	1.137.030.537	770.789.442
Otros (Nota 4.2.1.2.3 y Anexos II y III)	517.431.707	390.060.449
MENOS:		
Regularización del devengamiento del Bono Consolidado 1990 (Anexo III)	3.853.326	3.853.326
PREVISIÓN POR DESVALORIZACIÓN DE TÍTULOS PÚBLICOS (Nota 4.2.2 y Anexos I y III)	(793.315)	(802.130)
ADELANTOS TRANSITORIOS AL GOBIERNO NACIONAL (Nota 4.3)	502.730.000	472.230.000
CRÉDITOS AL SISTEMA FINANCIERO DEL PAÍS	63.805	505.799
Entidades Financieras (Neto de Provisiones)	63.805	505.799
Entidades financieras (Nota 4.4)	503.668	1.356.600
Provisión por incobrabilidad (Nota 4.4 y Anexo I)	(439.863)	(850.801)
APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES POR CUENTA DEL GOBIERNO NACIONAL Y OTROS (Nota 4.5 y Anexo II)	168.416.696	78.784.631
DERECHOS POR OPERACIONES DE PASE (Nota 4.6 y Anexo II)	676.224.367	321.943.936
OTROS ACTIVOS (Neto de Provisiones) (Nota 4.7)	18.936.674	5.643.856
TOTAL DEL ACTIVO	5.511.377.316	3.074.498.840

P A S I V O		
	31/12/2018	31/12/2017
BASE MONETARIA	1.408.977.251	1.001.112.808
Circulación Monetaria	859.535.923	786.712.369
Billetes y Monedas en Circulación (Nota 4.8.1.1)	859.535.671	786.711.717
Cheques Cancelatorios en pesos en Circulación (Nota 4.8.1.2)	252	652
Cuentas Corrientes en pesos (Nota 4.8.2)	549.441.328	214.400.439
MEDIOS DE PAGO EN OTRAS MONEDAS	2.311.967	1.645.603
Cheques Cancelatorios en otras monedas en Circulación (Nota 4.9.1 y Anexo II)	756	4.130
Certificados de Depósito para la Inversión (Nota 4.9.2 y Anexo II)	2.311.211	1.641.473
CUENTAS CORRIENTES EN OTRAS MONEDAS (Nota 4.10 y Anexo II)	535.030.787	240.643.832
DEPÓSITOS DEL GOBIERNO NACIONAL Y OTROS (Nota 4.11 y Anexo II)	527.210.265	37.028.689
Depósitos para el Fortalecimiento de Reservas Internacionales del BCRA	277.521.006	-
Otros depósitos	249.689.259	37.028.689
OTROS DEPÓSITOS (Nota 4.12 y Anexo II)	89.077	314.431
ASIGNACIONES DE DEG (Nota 4.13 y Anexo II)	16.740.979	8.512.228
Asignaciones de DEG	106.220.581	54.009.610
MENOS:		
Contrapartida de Asignaciones de DEG	89.479.602	45.497.382
OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES (Nota 4.14 y Anexo II)	101.793.021	3.636.429
Obligaciones	129.624.958	17.788.037
MENOS:		
Contrapartida del Uso del Tramo de Reservas	27.831.937	14.151.608
TÍTULOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A. (Nota 4.15 y Anexo IV)	735.113.954	1.160.331.691
Letras y Notas emitidas en Pesos	735.113.954	1.160.331.691
CONTRAPARTIDA DE APORTES DEL GOBIERNO NACIONAL A ORGANISMOS INTERNACIONALES (Nota 4.16 y Anexo II)	118.696.872	53.794.383
OBLIGACIONES PROVENIENTES DE OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (Nota 4.17)	150.579	-
OBLIGACIONES POR OPERACIONES DE PASE (Nota 4.18 y Anexo II)	774.531.851	337.498.212
DEUDAS POR CONVENIOS MULTILATERALES DE CRÉDITO (Nota 4.19 y Anexo II)	1.496.563	1.257.636
OTROS PASIVOS (Nota 4.20 y Anexo II)	700.377.199	217.129.274
PREVISIONES (Nota 4.21 y Anexo I)	4.404.605	4.051.552
TOTAL DEL PASIVO	4.926.924.970	3.066.956.768
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	584.452.346	7.542.072
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	5.511.377.316	3.074.498.840

Las notas 1 a 9 y los Anexos I a V son parte integrante de estos Estados Contables.

Silvana A. Lepera
GERENTE DE CONTADURÍA

Gerardo Graziano
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL A/C

Marina Ongaro
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
CENTRALES

Nicolás Gadano
GERENTE GENERAL

Guido M. Sandleris
PRESIDENTE

Juan Carlos Isi
SÍNDICO TITULAR

Firmado para su identificación con Informe de fecha 03/05/2019

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR
- En miles de pesos -

	31/12/2018	31/12/2017
<u>Intereses y actualizaciones:</u>		
Ganados:	71.391.657	29.258.434
Sobre Reservas Internacionales (Nota 4.22.1)	11.731.778	2.217.980
Sobre Títulos Públicos (Nota 4.22.1)	59.283.294	26.742.645
Sobre depósitos en Otros Organismos	28.901	21.962
Sobre Créditos al Sistema Financiero (Nota 4.22.1)	65.511	93.188
Sobre Otros Activos (Nota 4.22.1)	282.173	182.659
Perdidos:	(390.343.439)	(232.940.225)
Sobre Títulos emitidos por el B.C.R.A. (Nota 4.22.2)	(383.174.586)	(209.576.177)
Sobre Obligaciones con Organismos Internacionales (Nota 4.22.2)	(2.100.049)	(252.682)
Sobre Otras Operaciones con el Sistema Financiero (Nota 4.22.2)	(4.643.405)	(23.040.339)
Sobre Otros Pasivos (Nota 4.22.2)	(425.399)	(71.027)
<u>Recuperos / (Constituciones) Netas de Provisiones sobre Títulos Públicos y Créditos al Sistema Financiero (Nota 4.22.3)</u>	91.397	(167.901)
<u>Diferencias Netas de Cotización Netas (Nota 4.22.4)</u>	789.232.645	137.723.560
<u>Diferencias Netas de Negociación de Divisas (Nota 4.22.5)</u>	132.857.443	2.563.888
<u>Diferencias Netas de Negociación de Otros Instrumentos Financieros (Nota 4.22.6)</u>	(17.416.586)	5.562.498
<u>Resultado Financiero Neto</u>	585.813.117	(57.999.746)
<u>Cargos y Multas varios (Nota 4.22.7)</u>	259.809	369.809
<u>Comisiones Netas</u>	(15.000)	(53.016)
Comisiones ganadas	3.606	652
Comisiones perdidas	(18.606)	(53.668)
<u>Aportes a Rentas Generales s/ Ley de Presupuesto N° 27.431 / 27.341</u>	(516.000)	(850.000)
<u>Gastos de Emisión Monetaria (Nota 4.22.8)</u>	(3.022.327)	(2.233.992)
<u>Gastos Generales (Nota 4.22.9)</u>	(5.766.439)	(4.374.337)
<u>Constituciones Netas de Otras Provisiones (Nota 4.22.10)</u>	(448.587)	(1.369.750)
<u>Resultado Neto por actividades operativas</u>	576.304.573	(66.511.032)
<u>Otros ingresos / (egresos) Netos (Nota 4.22.11)</u>	605.701	(467.122)
<u>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA / (PÉRDIDA)</u>	576.910.274	(66.978.154)

Las notas 1 a 9 y los Anexos I a V son parte integrante de estos Estados Contables.

Silvana A. Lepera
GERENTE DE CONTADURÍA

Gerardo Graziano
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL A/C

Marina Ongaro
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
CENTRALES

Nicolás Gadano
GERENTE GENERAL

Guido M. Sandleris
PRESIDENTE

Juan Carlos Isi
SÍNDICO TITULAR
Firmado para su identificación con Informe de fecha 03/05/2019

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR
- En miles de pesos -

CONCEPTOS	CAPITAL	AJUSTE AL CAPITAL	RESERVAS			RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL 31/12/2018	TOTAL 31/12/2017
			RESERVA GENERAL	RESERVA ESPECIAL	REVALUO TÉCNICO			
Saldos al comienzo del ejercicio (ver Nota 2.6)	46.931.088	2.711.815	22.681.785	2.139.667	55.871	(66.978.154)	7.542.072	134.520.226
Distribución de Utilidades según Resol. de Directorio N° 254 del 27 de Julio de 2017 y Absorción de pérdidas acumuladas según Resol. de Directorio N° 209 del 05 de Julio de 2018	(39.444.887)	(2.711.815)	(22.681.785)	(2.139.667)		66.978.154	-	(60.000.000)
Resultado neto del ejercicio - Ganancia / (Pérdida)						576.910.274	576.910.274	(66.978.154)
Saldos al cierre del ejercicio	7.486.201	-	-	-	55.871	576.910.274	584.452.346	7.542.072

Las notas 1 a 9 y los Anexos I a V son parte integrante de estos Estados Contables.

Silvana A. Lepera
GERENTE DE CONTADURÍA

Gerardo Graziano
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL A/C

Marina Ongaro
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS CENTRALES

Nicolás Gadano
GERENTE GENERAL

Guido M. Sandleris
PRESIDENTE

Juan Carlos Isi
SÍNDICO TITULAR

Firmado para su identificación con Informe de fecha 03/05/2019

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE 2018 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - En miles de pesos -	31/12/2018	31/12/2017
<u>I) Actividades Operativas</u>		
1. Orígenes	1.385.350.318	298.758.862
- Ingresos / (Egresos) netos del B.C.R.A. por operaciones con Instituciones Financieras del Exterior	327.163.420	(529.823)
- Ingresos / (Egresos) netos del Gobierno Nacional por operaciones con Instituciones Financieras u Organismos del Exterior	828.325.835	(57.526.082)
- Ingresos netos de fondos vinculados a colocaciones y pagos de Títulos Públicos del Gobierno Nacional	29.740.502	309.966.012
- Préstamos BID/BIRF Provincias, Programa Financiero Micropymes y Fondos Rotatorios	43.637.325	35.458.904
- Diferencias netas de negociación por compra venta de títulos, divisas y oro	142.382.335	8.114.788
- Intereses cobrados por colocaciones en el exterior	11.728.702	2.174.036
- Depósitos de Organismos Internacionales	2.372.199	1.101.027
2. Aplicaciones	(880.038.035)	(56.094.711)
- Transferencias de Depósitos de Entidades Financieras (*)	(341.079.313)	(29.856.805)
- Operaciones netas con Convenios Multilaterales de Créditos (SML y Otros)	(24.950.996)	(17.003.908)
- Ventas netas de Divisas	(404.409.082)	(5.446.175)
- Ventas por cuenta y Orden del Gob. Nacional	(93.260.385)	-
- Pago de deuda Soberana Ley 26.984 / 27.249	(4.741.810)	(2.656.181)
- Gastos de Emisión Monetaria	-	(99.489)
- Gastos de Administración	(48.401)	(29.112)
- Operaciones netas por garantías de Instrumentos Derivados	(9.933.824)	(846.080)
- Otros conceptos	(1.614.224)	(156.961)
<u>Flujo de Efectivo Neto originado por las Actividades Operativas (1-2)</u>	505.312.283	242.664.151
<u>II) Actividades de Inversión</u>		
3. Orígenes	29.609	21.962
- Cobro de dividendos BIS	29.609	21.962
<u>III) Actividades de Financiación</u>		
4. Orígenes	55.768.238	-
- Ingresos netos de Instituciones Financieras del Exterior	55.768.238	-
5. Aplicaciones	(2.954.078)	168.502
- Cancelaciones / (Concertaciones) netas de operaciones de pases con Organismos del país	(2.954.078)	168.502
<u>Flujo de Efectivo Neto originado por las Actividades de Financiación (4-5)</u>	52.814.160	168.502
<u>IV) Otros</u>		
6. Orígenes	895.493.743	167.720.221
- Diferencias Netas de Cotización	895.493.743	167.720.221
<u>Flujo de Efectivo Neto originado por todas las actividades (I+II+III+IV)</u>	1.453.649.795	410.574.836
Saldo neto inicial de Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota 3.1)	1.033.619.499	623.044.663
Saldo neto de cierre de Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota 3.1)	2.487.269.294	1.033.619.499

(*) Se incluyen ingresos vinculados a colocaciones de Títulos del Gobierno Nacional no identificado contablemente bajo ese concepto.
Las notas 1 a 9 y los Anexos I a V son parte integrante de estos Estados Contables.

Silvana A. Lepera
GERENTE DE CONTADURÍA

Gerardo Graziano
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL A/C

Marina Ongaro
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
CENTRALES

Nicolás Gadano
GERENTE GENERAL

Guido M. Sandleris
PRESIDENTE

Juan Carlos Isi
SÍNDICO TITULAR

Firmado para su identificación con Informe de fecha 03/05/2019

Notas a los Estados Contables por el ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2018
comparativo con el ejercicio anterior
- Cifras expresadas en miles -

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina (BCRA) es una entidad autárquica del Estado Nacional regida por las disposiciones de su Carta Orgánica (C.O.) y las demás normas legales concordantes (Art. 1 de la Ley N° 24.144 y sus modificatorias).

El Banco tiene por finalidad promover, en la medida de sus facultades y en el marco de las políticas establecidas por el Gobierno Nacional, la estabilidad monetaria y financiera, el empleo y el desarrollo económico con equidad social (Art. 3 de la C.O.). Adicionalmente, el Art. 4 de la Carta Orgánica establece las siguientes funciones y facultades del BCRA:

- regular el funcionamiento del sistema financiero y aplicar la Ley de Entidades Financieras y las normas que, en su consecuencia, se dicten;
- regular la cantidad de dinero y las tasas de interés y regular y orientar el crédito;
- actuar como agente financiero del Estado Nacional y depositario y agente del país ante las instituciones monetarias, bancarias y financieras internacionales a las cuales la Nación haya adherido, así como desempeñar un papel activo en la integración y cooperación internacional;
- concentrar y administrar, sus reservas de oro, divisas y otros activos externos;
- contribuir al buen funcionamiento del mercado de capitales y ejecutar la política cambiaria en un todo de acuerdo con la legislación que sancione el Honorable Congreso de la Nación;
- regular, en la medida de sus facultades, los sistemas de pago, las cámaras liquidadoras y compensadoras, las remesadoras de fondos y las empresas transportadoras de caudales, así como toda otra actividad que guarde relación con la actividad financiera y cambiaria;
- proveer a la protección de los derechos de los usuarios de servicios financieros y a la defensa de la competencia, coordinando su actuación con las autoridades públicas competentes en estas cuestiones.

Asimismo, la C.O. establece que en el ejercicio de sus facultades el Banco no estará sujeto a órdenes, indicaciones o instrucciones del Poder Ejecutivo Nacional, ni podrá asumir obligaciones de cualquier naturaleza que impliquen condicionarlas, restringirlas o delegarlas sin autorización expresa del Honorable Congreso de la Nación. El Estado Nacional garantiza las obligaciones asumidas por el Banco, quien atento a sus objetivos y al marco legal aplicable realiza una importante cantidad de operaciones con el mismo, manteniendo con éste activos y obligaciones, incluyendo operaciones por su cuenta y orden.

NOTA 2 - HECHOS RELEVANTES CON IMPACTO EN LOS ESTADOS CONTABLES 2018 Y 2017

Con el objetivo de facilitar la lectura de los presentes estados contables se describirán en los siguientes párrafos aquellos hechos más significativos ocurridos durante dichos ejercicios.

2.1 Acuerdo Stand-By con el Fondo Monetario Internacional

En junio de 2018 el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó un Acuerdo Stand-By a favor de la República Argentina por USD 50.000.000 (equivalente a DEG 35.379.000). Posteriormente, durante el mes de septiembre de 2018, el Gobierno Nacional negoció un nuevo acuerdo con dicho Organismo, elevando el monto total disponible en el marco del programa a USD 57.100.000 hasta 2021.

En el marco del acuerdo original, se recibió un primer desembolso inmediato de USD 15.000.000 (equivalente a DEG 10.613.710). La mitad de ese monto (USD 7.500.000) se destinó a reforzar las Reservas Internacionales administradas por el BCRA y la otra mitad al respaldo presupuestario.

Luego, durante octubre de 2018 se recibió un nuevo desembolso por USD 5.700.000 (equivalente a DEG 4.100.000) y finalmente en diciembre de 2018 ingresó el tercer y último desembolso del año por USD 7.600.000 (equivalente a DEG 5.500.000) (ver Nota 9.3).

Cabe destacar que, en el marco del acuerdo entre el Gobierno Argentino y el FMI, se presentó un Memorándum de Políticas Económicas y Financieras (MPEF), que describe los objetivos económicos y las políticas del gobierno de la República Argentina para el año 2018 y hacia adelante, y un Memorándum de Entendimiento Técnico, que establece los objetivos específicos que el país se compromete a alcanzar en el marco del acuerdo con el FMI.

Durante los meses de octubre y diciembre de 2018, se presentaron actualizaciones de los documentos mencionados precedentemente (ver Nota 4.3).

2.2 Títulos emitidos por el BCRA (Letras de Liquidez y LEBAC)

Con fecha 10 de enero de 2018, mediante Comunicación “C” 6426, el BCRA informó que ha dispuesto, con vigencia a partir del día 11 de enero de 2018, la emisión y colocación de Letras denominadas en pesos con vencimiento a 7 días de plazo. Estos instrumentos, denominados Letras de Liquidez (LELIQ) se ofrecen de manera diaria a través de la Rueda LELI del sistema SIOPEL del MAE S.A. Las contrapartes autorizadas a operar con este BCRA son las entidades financieras para su cartera propia o por cuenta y orden exclusivamente de otra entidad financiera local y pueden ser utilizadas como colaterales en operaciones de REPO.

Por otra parte, durante el ejercicio 2018 el BCRA resolvió un reordenamiento de los instrumentos de política monetaria reduciendo gradualmente su stock de LEBAC. El proceso de desarme de dicho stock finalizó el 19 de diciembre de 2018 (ver Nota 4.15).

2.3 Ampliación del Acuerdo Bilateral de Swap de Monedas con el Banco Popular de China

Con fecha 2 de diciembre de 2018 se firmó un acuerdo que complementó al swap de monedas entre el Banco Popular de China y el BCRA por CNY 60.000.000, cuya acreditación se efectuó el 17 de diciembre de 2018.

Asimismo, con fecha 18 de julio de 2018 se había acreditado la suma de CNY 70.000.000 en concepto de la renovación del acuerdo original, por lo tanto, al cierre el acuerdo bilateral asciende a CNY 130.000.000 cuyo vencimiento total opera el 17 de julio de 2020 (ver Notas 4.6, 4.18 y 4.20).

Según dicho acuerdo, el banco que requiera una transacción de swap depositará en una cuenta en sus libros a nombre de la otra parte el monto equivalente en su moneda local. A su vez, el banco requerido, depositará en una cuenta en sus libros a nombre de la otra parte el monto equivalente en su moneda local. Ambas cuentas serán no remuneradas en tanto no se apliquen efectivamente los fondos requeridos y al vencimiento de cada transacción de swap cada banco debitará el mismo monto depositado originalmente. Durante el plazo de cada transacción de swap cada Banco podrá utilizar el monto disponible en la moneda local de la otra parte para los usos autorizados en el Acuerdo.

Cabe destacar que el primer acuerdo entre ambos bancos centrales se estableció en el año 2009, habiendo sido complementado en 2014 y 2015.

2.4 Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Directorio del BCRA, mediante la Resolución N° 365 de fecha 27 de diciembre de 2018 ha aprobado un cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para la elaboración de sus Estados Financieros.

El BCRA se encuentra actualmente en un proceso de convergencia hacia las NIIF, cuya aplicación, según el cronograma de implementación aprobado, comenzará a partir del ejercicio que se inicie el 1 de enero de 2021. En consecuencia, la fecha de transición a las NIIF, conforme a lo establecido en la NIIF 1 “Adopción por primera vez” será el 1 de enero de 2020 (ver Nota 8).

2.5 Régimen de Política Monetaria

A partir de enero de 2017 el BCRA adoptó un esquema de metas de inflación con metas explícitas para los años siguientes.

Hacia junio del 2018, se anunciaron cambios en la implementación de la política monetaria, dentro del esquema de metas de inflación con tipo de cambio flexible, reforzándose el esquema con un seguimiento más atento a los agregados monetarios.

A partir de octubre de 2018, el BCRA anunció el nuevo esquema de metas de tasa de crecimiento de la base monetaria, eligiendo esta variable como ancla nominal.

Ello, fue complementado con la definición de zonas de intervención y no intervención cambiaria y su método de ajuste. En ese orden, se permitió la libre flotación del peso dentro de esta zona de no intervención, pudiendo el BCRA realizar ventas o compras de moneda extranjera en caso de que el tipo de cambio se encuentre por encima o por debajo de los límites establecidos para la misma.

La meta monetaria es implementada a través de operaciones diarias de Letras de Liquidez (LELIQ) de 7 días con las entidades financieras,

2.6 Situación patrimonial al 31.12.2017

Al 31 de diciembre de 2017 el BCRA presentaba un Patrimonio Neto de \$ 7.542.072. La disminución respecto a 2016 se explica en gran medida por el cambio de valuación de las Letras Intransferibles aprobada por Resolución de Directorio N° 209 del 5 de julio de 2018. Cabe señalar que por dicha Resolución se decidió afectar la pérdida de ese ejercicio con las reservas y capital del Banco (ver Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Nota 4.2.1.2.2).

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

3.1 Bases de presentación de los estados contables

Los estados contables se prepararon según lo establecido en el art. 34 de su Carta Orgánica, teniendo en cuenta su condición de autoridad monetaria, de conformidad con el marco de la información contable establecido en su “Manual de Políticas Contables” aprobado por el Directorio de la Institución mediante Resolución N° 86 de fecha 16 de mayo de 2013 y actualizado a la fecha de aprobación de los presentes estados contables mediante Resolución N° 52 de fecha 28 de marzo de 2019 (ver Nota 3.4).

Los presentes estados contables, anexos y notas exponen cifras expresadas en miles.

A los efectos de la preparación del Estado de Flujos de Efectivo y Equivalentes, se ha definido como partida “Efectivo y Equivalentes de Efectivo” al agregado Reservas Internacionales, reflejando las principales variaciones de los activos externos de liquidez inmediata que las integran.

3.2 Uso de estimaciones

Las registraciones efectuadas por el BCRA, se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros y, por lo tanto, el importe final de las estimaciones puede diferir de tales registraciones, las cuales podrían tener un impacto positivo o negativo en ejercicios futuros. La preparación de los estados contables requiere que el BCRA efectúe, en ciertos casos, estimaciones para determinar los valores contables de activos, pasivos, ingresos, egresos y contingencias, como así también su exposición a cada fecha de presentación de la información contable.

3.3 Información comparativa

Los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2018 y las notas y los anexos que así lo especifican, se presentan en forma comparativa con saldos al cierre del ejercicio precedente.

A los efectos de la presentación comparativa, se realizaron ciertas reclasificaciones en la información presentada del ejercicio anterior a fin de exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

3.4 Unidad de medida

Los estados contables del BCRA reconocieron las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, habiéndose discontinuado a partir de esa fecha la incorporación de ajustes para reflejar dichas variaciones, de acuerdo con lo requerido por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional y por la Comunicación “A” 3921.

Las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establecen, a través de las Resoluciones Técnicas N° 6, N° 39 y su normativa técnica complementaria, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a partir de la existencia o no de un contexto de inflación. Para definir la existencia de un contexto de inflación se fija una pauta cuantitativa como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables, la cual consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%.

Con fecha 10 de octubre de 2018 el CPCECABA emitió la Resolución CD 107/18 que estableció la necesidad de reexpresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución JG FACPCE 539/18 del 29 de septiembre de 2018.

La Ley N° 27.468 publicada el 4 de diciembre de 2018, en su artículo 6° estableció la derogación del Decreto 1.269 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios; entre los cuales se encontraba el Decreto N° 664 del 20 de marzo de 2003 que prohibía la aplicación de mecanismos de ajuste por inflación. Asimismo, en su artículo 7° determina que las disposiciones de la ley entrarán en vigencia el día de su publicación en el Boletín Oficial y surtirán efecto a partir de la fecha que establezcan el Poder Ejecutivo Nacional a través de sus organismos de contralor y el BCRA en relación con los balances o estados contables que le sean presentados.

En tal sentido, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEFyC) ha establecido para las entidades financieras y casas de cambio sujetas a su control que la reexpresión de los estados contables en moneda constante será aplicable para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2020 (Comunicación “A” 6651).

En línea con lo expuesto en el párrafo anterior, y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Directorio N° 52 mencionada en Nota 3.1 precedente, la reexpresión de los estados contables del BCRA a moneda homogénea se aplicará de acuerdo con lo dispuesto en esta materia por la SEFyC para los estados financieros de las entidades que supervisa. Por lo tanto, los presentes estados contables no han sido reexpresados en moneda constante.

Los aspectos descriptos en esta nota deben ser tenidos en cuenta en la interpretación que se realice de la información que el Banco brinda en los presentes estados contables sobre su situación patrimonial, sus resultados y su flujo de efectivo.

3.5 Criterios generales de valuación y exposición

3.5.1 Activos y pasivos en moneda extranjera

La moneda de presentación de los estados contables es el peso. Las operaciones en moneda extranjera son convertidas a pesos según la cotización vigente a la fecha de la transacción. A las existencias en dólares estadounidenses se le aplica el Tipo de Cambio de Referencia vigente al 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente, calculado por el propio BCRA según la metodología establecida en la Comunicación “A” 3500. Las existencias en otras monedas, incluidas las de oro, se valúan utilizando la cotización en dólares estadounidenses vigente al cierre del día en los mercados en los que el BCRA opera, y son convertidas a moneda local diariamente según el Tipo de Cambio de Referencia que publica el BCRA.

En Anexo II se exponen los principales saldos en moneda extranjera al cierre de los ejercicios 2018 y 2017.

En el siguiente cuadro se presentan las cotizaciones de las distintas monedas con relación al peso utilizadas en la fecha de cierre de cada ejercicio:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Dólares Estadounidenses	37,80830000	18,77420000
Oro	48.452,84878200	24.521,73358800
Derechos Especiales de Giro (D.E.G.)	52,58340556	26,73690145
Euros	43,29050350	22,56846582
Yenes	0,34477749	0,16674838
Libras Esterlinas	48,20180167	25,39022808
Reales	9,75823977	5,66768302
Dólares Canadienses	27,74310244	14,98818458
Coronas Suecas	4,25807505	2,29513447
Coronas Noruegas	4,37135656	2,29331216
Francos Suizos	38,45824433	19,28129814
Yuan (CNY)	5,49659083	2,88540866
Yuan (CNH)	5,50379212	2,88270610

3.5.2 Criterio de reconocimiento de ingresos y egresos

Los ingresos y egresos se reconocen por el criterio de lo devengado y son calculados considerando lo establecido en el “Manual de Políticas Contables” y los acuerdos celebrados entre las partes intervinientes.

NOTA 4 - COMPOSICIÓN Y CRITERIOS PARTICULARES DE VALUACIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES SEGÚN EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Reservas Internacionales

De acuerdo con lo establecido en la C.O. el BCRA debe concentrar y administrar sus reservas de oro, divisas y otros activos externos. El BCRA puede mantener una parte de sus activos externos en depósitos u otras operaciones a interés, en instituciones bancarias del exterior o en papeles de reconocida solvencia y liquidez pagaderos en oro o en moneda extranjera.

4.1.1 Oro

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Oro en barras	85.347.921	43.191.533
Previsión sobre oro en barras (Anexo I)	(66.598)	(33.068)
Total	<u>85.281.323</u>	<u>43.158.465</u>

Las existencias físicas de oro, equivalentes a 1.761,4 onzas troy, fueron valuadas al cierre del ejercicio a USD 1.281,5 la onza según la cotización de mercado vigente a la fecha correspondiente y convertidas a pesos de acuerdo al criterio expuesto en Nota 3.5.1 (igual cantidad de onzas troy valuadas a USD 1.306,1 al 31 de diciembre de 2017) (ver Anexo II).

Las barras de oro revisten el carácter de “buena entrega” por lo que se ha constituido una previsión por locación, consistente en el cálculo de los costos directos en que debería incurrirse en caso de decidirse su realización. La citada previsión ha sido estimada en un dólar por onza y se expone en los estados contables regularizando el saldo de la cuenta “Oro”.

De acuerdo con las definiciones de estándares internacionales de Reservas, solamente el oro monetario reviste la calidad de activo de reserva, por lo que las tenencias de oro mantenido con fines numismáticos no son consideradas como activo financiero y se exponen en el rubro Otros Activos (ver Nota 4.7).

4.1.2 Divisas

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Cuentas corrientes en bancos corresponsales del exterior y "overnight"	1.634.375.372	611.604.443
Tenencia de billetes	23.946.537	7.725.291
Total	<u>1.658.321.909</u>	<u>619.329.734</u>

La tenencia de billetes ha sido valuada de acuerdo con lo establecido en Nota 3.5.1. Las cuentas corrientes en bancos corresponsales del exterior y “overnight” han sido valuadas aplicando el mismo criterio más el devengamiento de los intereses al cierre de cada ejercicio, en caso de corresponder.

4.1.3 Colocaciones realizables en divisas

Incluye las siguientes inversiones realizadas en el exterior:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Depósitos a Plazo Fijo	226.883.846	124.143.004
Depósitos a la Vista	197.817.527	48.043.464
Valores Públicos del Exterior	257.937.728	113.748.571
Acuerdos de Recompra	63.591.368	4.034.903
Posición del Tramo de Reserva FMI	14.093.777	7.163.698
Certificados de Depósito	-	79.213.157
Total	<u>760.324.246</u>	<u>376.346.797</u>

Los depósitos a la vista y a plazo fijo y los acuerdos de recompra han sido valuados a su valor nominal, más/(menos) los intereses o rendimientos devengados, según corresponda, hasta la fecha de cierre de cada ejercicio y convertidos a pesos de acuerdo con el criterio establecido en Nota 3.5.1. Los depósitos a la vista se encuentran conformados principalmente por \$ 164.873.255 equivalentes a DEG 3.135.462 al 31 de diciembre de 2018 (\$ 47.784.005 equivalentes a DEG 1.787.193 al 31 de diciembre de 2017) (ver Nota 6).

El saldo de los valores públicos del exterior asciende a \$ 257.937.728 al 31 de diciembre de 2018, de los cuales \$ 107.490.476 corresponden a títulos de descuento y \$ 150.447.252 son títulos con capitalización. Estos instrumentos se encuentran valuados a valores de mercado a esa fecha y convertidos a pesos de

acuerdo con el criterio descrito en Nota 3.5.1 (\$ 94.175.299 y \$ 19.573.272, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017).

La Posición del Tramo de Reservas incluye los activos externos que los bancos centrales transfieren al FMI, en relación a su cuota y al uso del financiamiento. Este monto puede solicitarse en préstamo sin condicionamientos, ni intereses. Se valúa de acuerdo a la cotización DEG. Al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$ 14.078.966 (DEG 268.027). La Posición en el Tramo de Reservas devenga intereses que son calculados por el FMI y se acreditan en la cuenta DEG que el BCRA posee en ese Organismo los cuales registran un saldo de \$ 14.811 (\$ 7.158.683 y \$ 5.015 al 31 de diciembre de 2017 respectivamente, equivalentes a DEG 267.933) (ver Nota 6).

Los Certificados de Depósito son instrumentos emitidos por entidades bancarias del exterior, tienen fecha de vencimiento y una tasa de interés pactada. Al 31 de diciembre de 2018 no se registran saldos bajo este concepto, en tanto que el saldo de \$ 79.213.157 al 31 de diciembre de 2017 representaba a los capitales por un monto de \$ 79.235.977, netos de intereses a devengar por \$ 22.820.

El rendimiento promedio anual del total de las colocaciones a plazo fijo y certificados de depósito fue del 1.67 % y del 1.07 % para los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente.

4.1.4 Convenios Multilaterales de Crédito

El saldo representa las posiciones activas netas por país, derivadas de las operaciones de crédito recíproco en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y del Sistema de Pago en Moneda Local Argentina/Brasil (SML), las cuales han sido valuadas de acuerdo con lo establecido en Nota 3.5.1.

4.1.5 Instrumentos derivados sobre Reservas Internacionales

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Deudores por ventas a futuro de divisas	698.716.140	587.172.024
Obligaciones por ventas a futuro de divisas	(715.688.431)	(592.504.705)
Derechos por compras a futuro de oro	10.834.627	5.487.096
Obligaciones por compras a futuro de oro	(10.522.011)	(5.370.210)
Total	<u>(16.659.675)</u>	<u>(5.215.795)</u>

Los Deudores por ventas a futuro de divisas ascienden a \$ 698.716.140 al 31 de diciembre de 2018 y representan el derecho a recibir los dólares estadounidenses por la venta a futuro a la cotización pactada (\$ 587.172.024 al 31 de diciembre de 2017), en tanto que el saldo de \$ (715.688.431) de Obligaciones por ventas a futuros de divisas, a la misma fecha, representan las obligaciones hacia las contrapartes del exterior de vender al precio pactado por \$ (714.455.320) y \$ (1.233.111) por los intereses implícitos (\$ 591.858.604) y \$ (646.101) al 31 de diciembre de 2017, respectivamente).

El saldo de \$ 10.834.627 de la línea Derechos por compras a futuro de oro representa el derecho a recibir el oro equivalente al precio de compra pactado en los contratos de futuro por \$ 10.829.211 y \$ 5.416 por los intereses implícitos (al 31 de diciembre de 2017 los montos ascendían a \$ 5.483.060 y \$ 4.036, respectivamente), en tanto que la línea Obligaciones por compras a futuro de oro equivalente a \$ (10.522.011) representa la obligación de la entrega de las divisas a la fecha de finalización de dichos contratos (\$ (5.370.210) al 31 de diciembre de 2017) (ver Nota 4.1.1).

4.2 Títulos públicos

4.2.1 Cartera propia del BCRA

Incluye la cartera de títulos públicos, detallados en el Anexo III, propiedad del BCRA, y que al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$ 1.658.529.795 (\$ 1.162.573.249 al 31 de diciembre de 2017).

4.2.1.1 Títulos emitidos bajo Ley Extranjera

Contempla la tenencia de instrumentos emitidos por el Gobierno Nacional sujetos a la jurisdicción de tribunales de aplicación del exterior, los cuales se encuentran valuados a precios de cotización (ver Anexo III). El saldo al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$ 3.265.419 (\$ 912.412 al 31 de diciembre de 2017) y está integrado por:

a) Bonos Discount 2033 emitidos en dólares estadounidenses por un V.N.O. de USD 43.904 equivalentes a \$ 1.865.922 al 31 de diciembre de 2018 más \$ 96.350 en concepto de intereses devengados a cobrar (V.N.O USD 23.250 equivalentes a \$ 708.201 al 31 de diciembre de 2017 más \$ 25.336 en concepto de intereses devengados a cobrar).

b) Bono Internacional de la República Argentina 2021 emitidos en dólares estadounidenses por un V.N.O. de USD 9.000 equivalentes a \$ 319.320 (V.N.O. USD 9.000 equivalentes a \$ 178.875 al 31 de diciembre de 2017).

c) Bono Internacional de la República Argentina 2028 emitidos en dólares estadounidenses por un V.N.O. de USD 35.000 equivalentes a \$ 983.827.

4.2.1.2 Títulos emitidos bajo Ley Nacional

Su saldo incluye la tenencia de títulos sujetos a legislación local, ascendiendo a \$1.655.264.376 al 31 de diciembre de 2018 (\$ 1.161.660.837 al 31 de diciembre de 2017).

4.2.1.2.1 Bono Consolidado del Tesoro Nacional 1990

Este Bono fue emitido el 2 de enero de 1990. Corresponde a la consolidación de obligaciones contraídas por el Gobierno Nacional por anticipos de fondos del BCRA de acuerdo con el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 335/91. Es un bono expresado en moneda nacional a 99 años de plazo, no devenga interés y el capital se ajusta por la variación del dólar estadounidense según el tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina. Las amortizaciones del capital actualizado se pagan a partir del décimo año. La actualización fue devengada hasta el 31 de marzo de 1991 en virtud del Art. 8° de la Ley de Convertibilidad, el que dispuso que los mecanismos de actualización monetaria respecto a sumas expresadas en Australes no convertibles, se aplicarían exclusivamente hasta el día 1° del mes de abril de 1991, no devengándose nuevos ajustes por tales conceptos con posterioridad a esa fecha.

El monto original de emisión asciende a \$ 881.464 siendo el monto ajustado al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con las condiciones de emisión, de \$ 4.734.790 (igual monto al 31 de diciembre de 2017). Dado que el Art. 6 de la Ley N° 25.565 autorizó al ex Ministerio de Economía a llevar a cabo la reestructuración de la deuda pública, a través de la Resolución N° 334/02 dicho Ministerio estableció que se amortizará en 80 cuotas anuales habiendo vencido la primera de ellas el 2 de enero de 2010 por \$ 8.815. En virtud de las características financieras especiales de este bono, básicamente su plazo, período de gracia, y que no devenga interés, el monto ajustado de acuerdo con las condiciones de emisión, neto de su cuenta regularizadora, ha sido provisionado totalmente. Al 31 de diciembre de 2018 se ha recuperado la previsión

equivalente al cobro de la décima cuota, efectivizada el 2 de enero de 2019 (ver Nota 9.1, Anexo I y Anexo III).

4.2.1.2.2 Letras Intransferibles del Tesoro Nacional

Las Letras Intransferibles, que permanecen en cartera al cierre, fueron recibidas como contraprestación de la transferencia de fondos al Tesoro Nacional en función de los siguientes conceptos: cancelación de deuda con tenedores privados de deuda pública - Fondo del Desendeudamiento Argentino (FONDEA), cancelación de capital e intereses con Organismos Financieros Internacionales (FONDOI) y contrapartida del pago del aumento de la cuota de la República Argentina en el FMI.

Estos instrumentos reúnen las siguientes condiciones financieras de emisión: capital en dólares estadounidenses, diez años de plazo, amortización total al vencimiento, y devengamiento de intereses iguales a la tasa de interés que devenguen las reservas internacionales del BCRA para el mismo período y hasta un máximo de la tasa LIBOR anual menos un punto porcentual, pagaderos semestralmente.

Al 31 de diciembre de 2017 estos instrumentos fueron valuados a su valor presente convertido a pesos, de acuerdo con lo establecido en Nota 3.5.1. debido a la decisión del Directorio según su Resolución N° 209/18, de modificar la intención de mantener las Letras Intransferibles hasta el vencimiento. Dicho cambio arrojó un ajuste de valuación negativo de \$ (144.229.388) registrado en Diferencias Netas de Cotización-Títulos Públicos (ver Nota 4.22.4). Anteriormente su saldo representaba el valor nominal más intereses devengados convertido a pesos.

Para el cálculo del valor presente, la tasa de descuento se obtuvo mediante la interpolación lineal de los rendimientos de los Bonos del Gobierno Nacional en dólares Ley Argentina (LAR) con mayor liquidez a la vida promedio de los instrumentos a valorar. Para la elección de los títulos a considerar en la curva se tomaron en cuenta dos aspectos: liquidez y vida promedio. En este sentido no se consideraron instrumentos poco líquidos y solo se consideraron aquellos cuya vida promedio está en torno a la del activo que se desea valorar. Asimismo, se realizó una estimación de los flujos futuros de fondos basado en rendimientos previstos. Al 31 de diciembre de 2018 las Letras Intransferibles están valuadas en \$ 1.137.030.537, de acuerdo al criterio de valuación descripto. De acuerdo con las condiciones de emisión las Letras Intransferibles durante los ejercicios 2018 y 2017 han devengado intereses (Ver Nota 4.22.1).

Especie	Concepto	Monto Suscripto en USD (ver Anexo III - Valor Nominal Original)	Vencimiento	En pesos al 31/12/2018	En pesos al 31/12/2017
Letra Intransferible Vto. 2021 Dec. 2054/10	FONDEA	7.504.000	07/01/2021	231.263.938	129.691.317
Letra Intransferible Vto. 2021 Dec. 276/11	FONDOI	2.121.386	14/03/2021	63.528.779	36.383.765
Letra Intransferible Vto. 2022 Ley N° 26.728 Res. 131/12	FONDEA	5.674.000	20/04/2022	145.675.938	93.471.266
Letra Intransferible Vto. 2022 Dec. 928/12 Res. 171/12	FONDOI	2.083.648	28/06/2022	52.062.409	34.058.226
Letra Intransferible Vto. 2023 Ley N° 26.784 Res. 8/13	FONDEA	7.132.655	16/01/2023	168.828.054	114.641.318
Letra Intransferible Vto. 2023 Dec. 309/13	FONDOI	2.292.297	16/08/2023	51.254.236	36.089.149
Letra Intransferible Vto. 2024 Ley N° 26.895 Res. 30/14	FONDEA	7.896.765	30/01/2024	165.751.871	122.068.712
Letra Intransferible Vto. 2024 Dec. 1311/14 Res. 190/14	FONDOI	3.043.000	25/08/2024	60.054.141	45.893.434
Letra Intransferible Vto. 2025 Ley N° 27.008 Res. 406/15	FONDEA	10.562.540	01/06/2025	192.278.646	153.284.080
Letra Intransferible Vto. 2026 Ley N° 26.849 Res. 262/16	AUMENTO CUOTA FMI	376.300	29/04/2026	6.332.525	5.208.175
TOTAL		48.686.591		1.137.030.537	770.789.442

El FONDEA fue creado por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 298 del 1 de marzo de 2010, con el objetivo de realizar los pagos de la deuda pública del Tesoro Nacional con tenedores privados correspondientes a ese ejercicio fiscal. Posteriormente en virtud de lo establecido en el Decreto N° 2054/10 y las Leyes de Presupuesto General de la Nación N° 26.728, 26.784, 26.895, y 27.008 correspondientes a los ejercicios 2012 a 2015 respectivamente, el Poder Ejecutivo fue autorizado a integrar sucesivamente el FONDEA a los efectos de realizar los pagos de la deuda pública del Tesoro Nacional con tenedores privados correspondientes a los ejercicios 2011 a 2015.

Asimismo, los vencimientos de deuda, tanto capitales como intereses, mantenidos con organismos financieros internacionales (FONDOI) correspondientes a los ejercicios fiscales 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 fueron cancelados con reservas internacionales de libre disponibilidad incluyéndose a partir de 2013, además, la cancelación de los servicios de deuda externa oficial bilateral con vencimiento en el ejercicio 2013. Tales cancelaciones fueron instrumentadas a través de los Decretos N° 297 de fecha 1 de marzo de 2010, 276 de fecha 3 de marzo de 2011, 928 de fecha 21 de junio de 2012, 309 de fecha 21 de marzo de 2013 y 1311 del 15 de agosto de 2014.

Por último, el BCRA recibió una Letra Intransferible emitida por el Tesoro Nacional según lo reglamentado por la Resoluciones Nro. 159/16 y 262/16 del ex Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas en contrapartida del pago del 25% del total del aumento de la cuota del FMI efectuado con activos externos en nombre y por cuenta de la República Argentina, según lo establecido en el Artículo 4° de la Ley N° 26.849.

4.2.1.2.3 Otros Títulos emitidos bajo Ley Nacional

El saldo de este rubro asciende al 31 de diciembre de 2018 a \$ 517.431.707 (\$ 390.060.449 al 31 de diciembre de 2017), encontrándose integrado principalmente por títulos emitidos por el Gobierno Nacional sujetos a legislación local, según el siguiente detalle:

a) Bonos Garantizados (BOGAR 2018): Fueron amortizados totalmente durante el ejercicio. Habían sido recibidos como contrapartida del canje de los títulos de la deuda pública provincial en cartera de este BCRA (V.N.O. \$ 852.895 equivalentes a \$ 155.653 al 31 de diciembre de 2017). Estos instrumentos financieros se registraban a su valor de cotización (ver Anexo III).

b) Bonos de la Nación Argentina (BONAR) Serie 2018: Fueron amortizados totalmente durante el ejercicio (V.N.O. USD 169.984 equivalentes a \$ 3.430.282 al 31 de diciembre de 2017). Estos instrumentos financieros se registraban a su valor de cotización (ver Anexo III).

c) Bonos de la Nación Argentina (BONAR) Serie 2019 por V.N.O. \$ 1.608.234 equivalentes a \$ 1.680.604 al 31 de diciembre de 2018 (V.N.O. \$ 1.608.234 equivalentes a \$ 1.656.481 al 31 de diciembre de 2017). Estos instrumentos financieros se registran a su valor de cotización (ver Anexo III).

d) Bonos de la Nación Argentina (BONAR) Serie 2020 por V.N.O. USD 283.000 equivalentes a \$ 10.541.750 al 31 de diciembre de 2018. (V.N.O. \$ 283.000 equivalentes a \$ 5.928.850 al 31 de diciembre de 2017). Estos instrumentos financieros se registran a su valor de cotización (ver Anexo III).

e) Bonos de la Nación Argentina (BONAR) Serie 2022 por V.N.O. USD 4.497.753 equivalentes a \$ 142.753.453 más \$ 6.589.531 en concepto de intereses devengados al 31 de diciembre de 2018 (V.N.O. \$ 4.497.753 equivalentes a \$ 96.387.876 más \$ 3.272.117 en concepto de intereses devengados al 31 de diciembre de 2017). Estos instrumentos financieros ingresaron al activo en consecuencia del canje de las Letras Intransferibles del Tesoro Nacional. Dado que a la fecha no registran un mercado activo, su valuación corresponde a un valor presente estimado (ver Anexo III).

f) Bonos de la Nación Argentina (BONAR) Serie 2025 por V.N.O. USD 4.510.463 equivalentes a \$ 130.095.114 más \$ 6.714.734 en concepto de intereses devengados al 31 de diciembre de 2018 (V.N.O. \$ 4.510.463 equivalentes a \$ 98.770.718 más \$ 3.334.288 en concepto de intereses devengados al 31 de diciembre de 2017). Estos instrumentos financieros ingresaron al activo en consecuencia del canje de las Letras Intransferibles del Tesoro Nacional. Dado que a la fecha no registran un mercado activo, su valuación corresponde a un valor presente estimado (ver Anexo III).

g) Bonos de la Nación Argentina (BONAR) Serie 2027 por V.N.O. USD 4.690.500 equivalentes a \$ 128.078.556 más \$ 6.982.755 en concepto de intereses devengados al 31 de diciembre de 2018 (V.N.O. \$ 4.690.500 equivalentes a \$ 101.859.508 al 31 de diciembre de 2017 además de \$ 3.467.377 en concepto de intereses devengados). Estos instrumentos financieros ingresaron al activo en consecuencia del canje de las Letras Intransferibles del Tesoro Nacional. Dado que a la fecha no registran un mercado activo, su valuación corresponde a un valor presente estimado (ver Anexo III).

h) Bonos Discount 2033 emitidos en dólares estadounidenses con vencimiento el 31 de diciembre de 2033 por V.N.O. USD 679.220 equivalentes a \$ 26.326.567 más \$ 1.490.587 en concepto de intereses devengados al 31 de diciembre de 2018 (V.N.O. USD 679.220 equivalentes a \$ 20.240.936 más \$ 740.170 en concepto de intereses devengados al 31 de diciembre de 2017). Estos títulos se encuentran valuados a precio de cotización (ver Anexo III).

i) Bonos Discount 2033 emitidos en pesos por V.N.O. \$ 6.228.791 equivalentes a \$ 53.256.159 más \$ 1.916.984 en concepto de intereses devengados al 31 de diciembre de 2018 (V.N.O. \$ 6.228.791 equivalentes a \$ 48.075.431 más \$ 1.320.116 en concepto de intereses devengados al 31 de diciembre de 2017). Estos instrumentos financieros se registran a su valor de cotización (ver Anexo III).

j) Bonos Discount 2033 – Emisión 2010 - en pesos por V.N.O \$ 5.846 equivalentes a \$ 45.011 más \$ 1799 en concepto de intereses devengados al 31 de diciembre de 2018 (V.N.O \$ 5.846 equivalentes a \$ 43.773 al 31 de diciembre de 2017). Estos títulos se encuentran valuados a valor de cotización (ver Anexo III).

k) Bonos Cuasi Par Serie 2045 por V.N.O. \$ 40.351 equivalentes a \$ 195.701 más \$ 7.709 en concepto de intereses devengados al 31 de diciembre de 2018 (V.N.O. \$ 40.351 equivalentes a \$ 224.695 más \$ 5.304 en concepto de intereses devengados al 31 de diciembre de 2017). Estos títulos se encuentran valuados a valor de cotización (ver Anexo III).

l) Valores Negociables vinculados al PBI en dólares por V.N.O. USD 445.051 equivalentes a \$ 676.478 al 31 de diciembre de 2018 (V.N.O. USD 445.051 equivalentes a \$ 858.059 al 31 de diciembre de 2017), recibidos al concluir el proceso de reestructuración de la deuda pública. Estos instrumentos financieros se registran a su valor de cotización. Adicionalmente, la tenencia de Valores Negociables vinculados al PBI en pesos asciende a V.N.O. \$ 1.861.192 equivalentes a \$ 38.154 al 31 de diciembre de 2018 (V.N.O. \$ 1.861.192 equivalentes a \$ 204.731 al 31 de diciembre de 2017). Estos instrumentos financieros se registran a su valor de cotización (ver Anexo III).

m) Otros títulos en cartera por \$ 73.478 al 31 de diciembre de 2018 (\$ 84.084 al 31 de diciembre 2017). El resto de la tenencia se encuentra valuada a la última cotización disponible.

4.2.2 Previsión por desvalorización de Títulos Públicos

A los efectos de reflejar los valores de mercado de ciertas tenencias de títulos públicos contabilizadas al 31 de diciembre de 2018, la previsión por desvalorización de títulos es de \$ 793.315 (al 31 de diciembre de 2017 ascendía a \$ 802.130), la cual corresponde al 90 % del monto original de emisión del Bono mencionado en 4.2.1.2.1. Cabe señalar que durante el presente ejercicio se ha recuperado el 1% de la misma como consecuencia del cobro de la décima cuota de amortización del título con fecha 2 de enero de 2019 (ver Nota 9.1 y Anexo I).

4.3 Adelantos Transitorios al Gobierno Nacional

En virtud de la última modificación de la C.O. introducida mediante Ley N° 26.739 sancionada el 22 de marzo de 2012, de acuerdo con lo establecido por el Art. 20, el Banco podrá hacer adelantos transitorios al Gobierno Nacional por un plazo de doce meses hasta una cantidad equivalente al 12% de la base monetaria, constituida por la circulación monetaria más los depósitos a la vista de las entidades financieras en el BCRA, en cuenta corriente o en cuentas especiales. Podrá, además, otorgar adelantos hasta una cantidad que no supere el 10% de los recursos en efectivo que el Gobierno Nacional haya obtenido en los últimos doce meses. Con carácter de excepcional y si la situación o las perspectivas de la economía nacional o internacional así lo justificara, podrán otorgarse adelantos transitorios por una suma adicional equivalente a, como máximo, el 10% de los recursos en efectivo que el Gobierno Nacional haya obtenido en los últimos doce meses a un plazo máximo de dieciocho meses. En todos los casos, después de vencidos los plazos de asistencia financiera, no podrá volver a usarse esta facultad hasta que las cantidades adeudadas hayan sido reintegradas. Estos adelantos transitorios no devengan tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo a valores nominales de la cuenta Adelantos Transitorios al Gobierno Nacional asciende a \$ 502.730.000 (\$ 472.230.000 al 31 de diciembre de 2017), de los cuales \$ 409.030.000 han sido otorgados a doce meses (\$ 281.080.000 al 31 de diciembre de 2017) y \$ 93.700.000 con carácter excepcional han sido solicitados y acordados con plazo de vencimiento máximo de dieciocho meses, en concordancia con el marco normativo vigente (\$ 191.150.000 al 31 de diciembre de 2017).

Los adelantos vigentes al cierre del ejercicio anterior con vencimiento durante el presente ejercicio fueron cancelados en los términos del Art. 20 de la C.O. en su totalidad al 31 de diciembre de 2018.

El Memorandum de Políticas Económicas y Financieras, suscripto en el marco del acuerdo con el F.M.I., establece una limitación a la posibilidad de financiamiento al Gobierno por parte del BCRA. En línea con este compromiso, mediante nota N° 2018-31075239-APN-MHA el Ministro de Hacienda informó al BCRA que durante 2018 y 2019 el Gobierno Nacional no incrementaría su posición de adelantos transitorios con el BCRA existente al 15 de junio 2018. En consecuencia, durante el lapso transcurrido entre dicha fecha y el 31 de diciembre de 2018, los Adelantos Transitorios han disminuido en \$ 39.400.000 (ver Nota 2.1.).

4.4 Créditos al sistema financiero del país

Se detallan a continuación los saldos de las cuentas correspondientes a los créditos al sistema financiero del país:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Adelantos para Financiaciones al Sector Productivo	36.013	485.310
Líneas refinanciadas	177.888	549.999
Deudas por Multas	287.734	319.486
Otros	2.033	1.805
Subtotal	<u>503.668</u>	<u>1.356.600</u>
Menos:		
Previsiones sobre créditos al sistema financiero (Anexo I)	<u>439.863</u>	<u>850.801</u>
Total	<u><u>63.805</u></u>	<u><u>505.799</u></u>

El rubro “Créditos al sistema financiero del país” está integrado fundamentalmente por las “Deudas de Entidades Financieras por Multas”, en cuyo concepto se incluyen los devengamientos de las multas a favor del BCRA derivadas de la aplicación del Régimen Penal Cambiario y la Ley de Entidades Financieras (Art. 41) ascendiendo el saldo a \$ 287.734 al 31 de diciembre de 2018 (\$ 319.486 al 31 de diciembre de 2017). Del total del saldo al 31 de diciembre de 2018, \$ 277.057 se encuentran en ejecución judicial (\$ 313.282 al 31 de diciembre de 2017), las cuales han sido provisionadas por un total de \$ 265.238 (\$ 300.801 al 31 de diciembre de 2017).

El rubro “Líneas refinanciadas” corresponde a la deuda del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR). Dicho fondo fue creado por la Ley N° 24.855, y al mismo le había sido transferida la deuda consolidada que el ex Banco Hipotecario Nacional mantenía con el BCRA. Mediante Resolución de Directorio N° 2 del 4 de enero de 2018 se aprobó el Convenio de Cancelación de Deuda entre el FFFIR y BCRA. Al 31 de diciembre de 2018 la deuda se redujo a \$ 177.888 (\$ 549.999 al 31 de diciembre de 2017) debido principalmente a los cobros de capital por \$ 374.700.

La línea “Adelantos para Financiaciones al Sector Productivo” incluye fondos otorgados a entidades financieras en el marco de la Comunicación “A” 5303 y complementarias con destino a financiaciones del sector productivo con un saldo de \$ 36.013 al 31 de diciembre de 2018 (\$ 485.310 al 31 de diciembre de 2017). Estos créditos requieren garantías del 125% sobre el capital adeudado que se miden a valor de mercado. Las garantías presentadas por las entidades valuadas a su valor de mercado (con el límite del crédito garantizado) cubren la totalidad de la deuda, y su descripción se expone a continuación:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Bonos de la Nación Argentina	28.826	64.397
Préstamos Garantizados del Gobierno Nacional	-	17.714
Bonos Garantizados del Gobierno Nacional	-	9.213
Boncer 2020	7.187	-
Boncer 2021	-	5.014
Bono del Tesoro Nacional 2019	-	388.972
Total	<u>36.013</u>	<u>485.310</u>

El monto de Provisiones sobre Créditos al Sistema Financiero del País, que al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$ 439.863 (\$ 850.801 al 31 de diciembre de 2017), está integrado por la Previsión sobre multas antes citada por \$ 265.238 (\$ 300.801 al 31 de diciembre de 2017) y por la Previsión sobre Líneas de Crédito Preexistentes a la sanción de la Ley N° 24.144 equivalente a \$ 174.625 (\$ 549.999 al 31 de diciembre de 2017). Durante el ejercicio 2018, se procedió a la desafectación de provisiones por cobros un monto de \$ 387.198 y a su aplicación por un total \$ 328.356 en tanto que se constituyeron nuevas provisiones por \$ 304.616 (los movimientos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 de estos últimos tres conceptos fueron \$ 7.364, \$ 234.220 y \$ 184.080, respectivamente) (ver Anexo I).

Este rubro se valúa a su valor nominal más los intereses devengados pendientes de cobro según la tasa pactada, netos de la “Previsión por incobrabilidad”. Esta última se constituye en base a estimaciones de los valores recuperables de los créditos, los cuales contemplan el grado de cumplimiento y la calidad de las garantías, entre otros factores.

4.5 Aportes a Organismos Internacionales por cuenta del Gobierno Nacional y Otros

Se detallan a continuación los saldos de las cuentas correspondientes a los aportes realizados por el BCRA por cuenta del Gobierno Nacional y otros:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Aportes al B.I.D., B.I.R.F, A.I.F y otros	123.196.139	55.791.492
Aportes al F.M.I	45.220.557	22.993.139
Total	<u>168.416.696</u>	<u>78.784.631</u>

Este rubro se valúa a su valor nominal en la moneda de origen y convertidos a pesos de acuerdo a lo establecido en Nota 3.5.1.

Con respecto a los aportes al FMI, el Estado Nacional registra en concepto de cuota de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea de Gobernadores del FMI la suma de DEG 3.187.300 al 31 de diciembre de 2018 (igual cantidad de DEG al 31 de diciembre de 2017) según el siguiente detalle:

	<u>31/12/2018</u>		<u>31/12/2017</u>	
	<u>DEG</u>	<u>Pesos</u>	<u>DEG</u>	<u>Pesos</u>
Letras de Tesorería	2.327.322	122.378.532	2.327.322	62.225.387
Aportes al F.M.I. en Divisas	796.825	41.899.785	796.825	21.304.638
Aportes al F.M.I. en Moneda Nacional	63.153	3.320.772	63.153	1.688.501
Total	<u>3.187.300</u>	<u>167.599.089</u>	<u>3.187.300</u>	<u>85.218.526</u>

Las Letras de Tesorería son emitidas por el BCRA en nombre y por cuenta del Estado Nacional en su carácter de Agente Financiero del Gobierno de conformidad con lo previsto en el Artículo III, Sección 4 y Artículo V, Sección 11 del Convenio Constitutivo del FMI y se encuentran registradas en Cuentas de Orden (ver Notas 5 y 6).

4.6 Derechos por operaciones de pase

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
LEBAC en pesos a recibir entregadas en pases pasivos	-	112.150.981
LELIQ en pesos a recibir entregadas en pases pasivos	19.104.946	-
Derechos por operaciones de pases activos	41.141.293	23.942.380
Aforo pases pasivos	1.906.128	11.130.575
Derechos por operaciones de pases de moneda	<u>614.072.000</u>	<u>174.720.000</u>
Total	<u>676.224.367</u>	<u>321.943.936</u>

Con fecha 10 de enero de 2018, mediante Comunicación “C” 6426, el BCRA informó que ha dispuesto, con vigencia a partir del día 11 de enero de 2018, la emisión y colocación de Letras denominadas en pesos con vencimiento a 7 días de plazo. Estos instrumentos, pueden ser utilizadas como colaterales en operaciones de REPO (ver Nota 2.2).

Al 31 de diciembre de 2018 el total de LELIQ a recibir por pases pasivos ascendió a \$ 19.104.946, incluyendo las primas a devengar por ese concepto. Dichos instrumentos han sido valuados a valor de mercado (ver Nota 4.18). Al 31 de diciembre de 2018 no existen LEBAC a recibir por pases pasivos, (\$ 112.150.981 al 31 de diciembre de 2017 que incluyen primas a devengar) (ver Nota 2.2).

El saldo de la línea Derechos por operaciones de pases activos responde a operaciones concertadas con bancos y otros organismos. El saldo de los capitales a cobrar por este concepto asciende a \$ 41.141.293 al 31 de diciembre de 2018 (\$ 23.942.380 al 31 de diciembre de 2017). Estos pases se valoraron considerando los precios concertados para cada operación más las primas devengadas al cierre de cada ejercicio.

Los Derechos por operaciones de pases de moneda ascienden a \$ 614.072.000 al 31 de diciembre de 2018 (\$ 174.720.000 al 31 de diciembre de 2017). Su saldo representa el derecho a recibir de parte del Banco Popular de China, el monto en moneda nacional pactado en la operación de pase de monedas (ver Notas 2.3 y 4.18).

4.7 Otros Activos

4.7.1 Composición del rubro

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Piezas Numismáticas - Museo	178.988	90.113
Activos aplicados a garantías por participación en mercado ROFEX (ver Nota 4.7.2)	1.385.440	483
Existencia de papel y cospeles para emisión monetaria	4.030.940	2.750.828
Margin Call por operaciones de Forward (ver Nota 4.7.2)	10.534.689	814.237
Préstamos Garantizados-Decreto N° 1387/01	340.909	276.981
Bienes de Uso (neto de depreciaciones)	257.554	233.727
Fondo Fiduciario Programa HIPC - FMI	796.025	416.950
Oro amonedado	440.081	223.019
Activos Intangibles	25.325	11.582
Diversos	1.058.058	944.824
Menos:		
Previsiones (Anexo I)	111.335	118.888
Total	<u>18.936.674</u>	<u>5.643.856</u>

El Margin Call por operaciones de Forward registra el margen de garantía solicitado por las contrapartes intervinientes en las mismas y equivale a \$ 10.534.689 al 31 de diciembre de 2018) (\$ 814.237 al 31 de diciembre de 2017). Estos fondos son integrados diariamente en divisas por el BCRA y la contraparte reconoce un interés por los mismos. Si por las condiciones del mercado es el BCRA quien tiene que exigir la integración de esta garantía, se reciben las divisas con contrapartida en una cuenta del pasivo y se paga un interés por esta integración (ver Notas 4.1.5 y 4.20).

La línea Fondo Fiduciario Programa HIPC - FMI registra la contribución al Fideicomiso para la Reducción de la Pobreza y Crecimiento – Países Pobres Altamente Endeudados (FMI) por \$ 796.025 (DEG 15.138) (\$ 416.950 (DEG 15.595) al 31 de diciembre de 2017) (ver Nota 6).

Atento a las definiciones internacionales en materia de oro computable como activo de reserva (ver Nota 4.1.1), se procedió a excluir del sub-rubro Oro las tenencias de monedas de oro mantenidas con fines numismáticos, las que han sido incluidas en Otros Activos y previsionadas en concepto de locación por el 1% del total de las existencias

Los Préstamos Garantizados son instrumentos financieros emitidos por el Gobierno Nacional en el marco del Decreto N° 1387/01 y normas complementarias que fueron aceptados en cancelación de asistencia por iliquidez transitoria a entidades financieras a las que se les revocó la autorización para funcionar. Son instrumentos sin cotización de transmisión escritural que devengan intereses y son ajustables por CER (Coeficiente de Estabilización de Referencia). Al cierre de ejercicio están valuados al valor nominal más intereses devengados pendientes de cobro y el ajuste por Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER).

Los bienes de uso se han valuado al costo de adquisición, neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes, incluyendo el ajuste por inflación hasta el 28 de febrero de 2003. Las amortizaciones se calculan por el método lineal, teniendo en cuenta la vida útil estimada de los bienes de uso.

La línea Piezas Numismáticas – Museo incluye, piezas ingresadas en consecuencia con la donación efectuada por Héctor Carlos Janson al BCRA. La misma está integrada por una colección de 2800 piezas, entre las cuales se encuentran monedas argentinas emitidas entre los años 1813 – 2016. Como muestra de gratitud por la cesión de su colección y en homenaje en vida a uno de los académicos más influyentes en

estudios numismáticos el Museo pasó a denominarse Museo Histórico y Numismático Héctor Carlos Janson.

En la línea Diversos se incluyen, entre otros, los créditos judiciales y extrajudiciales pendientes de cobro del fideicomiso de Acex y demás activos recibidos por igual concepto por un monto de \$ 78.857 y \$ 73.242 respectivamente (\$88.802 y \$ 70.198 al 31 de diciembre de 2017) los cuales se encuentran provisionados por \$ 104.770 (\$ 114.664 al 31 de diciembre de 2017) y los adelantos y anticipos a rendir por \$ 10.927 (\$ 63.271 al 31 de diciembre de 2017).

4.7.2 Activos de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la entidad mantiene afectados en garantía los siguientes activos:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Margin Call por operaciones de Forward	10.534.689	814.237
Activos aplicados a garantías por participación en mercado ROFEX	<u>1.385.440</u>	<u>483</u>
Total	<u>11.920.129</u>	<u>814.720</u>

4.8 Base Monetaria

De acuerdo a la C.O. se encuentra constituida por la circulación monetaria más los depósitos a la vista de las entidades financieras en el BCRA, en cuentas corrientes o en cuentas especiales. Incluye asimismo el saldo de los cheques cancelatorios en circulación. En el Anexo V se expone el cuadro de Evolución de la Base Monetaria, que refleja fundamentalmente las operaciones de regulación monetaria que desarrolla el BCRA en el marco de las facultades que le asigna la C.O., en su relación con el Gobierno Nacional y el Sistema Financiero y las aplicaciones (egresos operativos y financieros) en que incurre.

4.8.1 Circulación Monetaria

4.8.1.1 Billetes y monedas en circulación

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Billetes	855.215.144	782.947.866
Monedas	<u>4.320.527</u>	<u>3.763.851</u>
Total	<u>859.535.671</u>	<u>786.711.717</u>

Los billetes y monedas en circulación al cierre de cada ejercicio representan el saldo de las tenencias en poder del público y de las instituciones financieras (ver Nota 5).

La evolución de los billetes se expone a continuación:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Saldo al inicio del ejercicio	782.947.866	591.082.448
Billetes nuevos y buen uso puestos en circulación	165.137.935	285.684.594
Billetes retirados de circulación y destruidos o en proceso de destrucción	<u>(92.870.657)</u>	<u>(93.819.176)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>855.215.144</u>	<u>782.947.866</u>

4.8.1.2 Cheques cancelatorios en pesos en circulación

El saldo de \$ 252 al 31 de diciembre de 2018 (\$ 652 al 31 de diciembre de 2017) representa la obligación del BCRA por los cheques cancelatorios solicitados por las entidades financieras y emitidos en pesos.

4.8.2 Cuentas corrientes en pesos

El saldo al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$ 549.441.328 (\$ 214.400.439 al 31 de diciembre de 2017). Durante los ejercicios 2018 y 2017 la tasa determinada para este concepto, de acuerdo con la Comunicación "A" 6052 y complementarias del BCRA, ha sido de 0 %.

4.9 Medios de pago en otras monedas

4.9.1 Cheques cancelatorios en otras monedas en circulación

El saldo de \$ 756 al 31 de diciembre de 2018 (\$ 4.130 al 31 de diciembre de 2017) representa la obligación del BCRA por los cheques cancelatorios solicitados por las entidades financieras y emitidos en dólares estadounidenses, los que se encuentran convertidos a pesos según lo señalado en Nota 3.5.1.

4.9.2 Certificados de Depósito para la Inversión

El saldo de \$ 2.311.211 al 31 de diciembre de 2018 (\$ 1.641.473 al 31 de diciembre de 2017) representa la obligación del BCRA por los Certificados de Depósito para la Inversión emitidos de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 26.860, los cuales se encuentran en circulación. Estos instrumentos están emitidos en dólares estadounidenses y se encuentran convertidos a pesos según lo señalado en Nota 3.5.1.

4.10 Cuentas Corrientes en Otras Monedas

Al 31 de diciembre de 2018 su saldo alcanza a \$ 535.030.787 (\$ 240.643.832 al 31 de diciembre de 2017) y se encuentra convertido a pesos según lo señalado en Nota 3.5.1. Las condiciones para su remuneración han sido también definidas en la citada Comunicación "A" 4241 del BCRA (ver Nota 4.8.2).

4.11 Depósitos del Gobierno Nacional y otros

Este rubro incluye:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Depósitos para el Fortalecimiento de Reservas Internacionales del BCRA	277.521.006	-
Depósitos del Gobierno Nacional	247.331.529	35.614.732
A.N.S.E.S. - Ordenes de Pago Previsionales	385.232	434.487
Fondos provinciales	1.263.586	627.450
Depósitos del Gobierno Nacional - Ley N° 25.152 - Fondo Anti-Cíclico Fiscal	708.912	352.020
Total	<u>527.210.265</u>	<u>37.028.689</u>

El saldo por \$ 277.521.006 de los Depósitos para el Fortalecimiento de Reservas Internacionales del BCRA representa el valor equivalente en pesos de los depósitos correspondientes a la mitad del primer desembolso efectuado en distintas monedas por el FMI en junio de 2018 en concepto de Stand-By (ver Nota 2.1).

4.12 Otros Depósitos

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Cuentas Corrientes fiduciarias	-	161.252
En cuentas especiales	59.475	43.832
Programa de Competitividad Economías Regionales	-	1.000
Programa MicroPyme	-	84.471
Diversos	29.602	23.876
Total	<u>89.077</u>	<u>314.431</u>

Los rubros que no registran saldo al 31 de diciembre de 2018 corresponden a fondos que se administraban por cuenta y orden de terceros para la financiación de proyectos y fueron devueltos a solicitud de los mismos.

En los Depósitos en cuentas especiales se incluyen \$ 40.277 correspondientes a depósitos constituidos por el Gobierno Nacional en las condiciones establecidas en el art. 1 del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1836/02, que reúnen las características de inembargables e indisponibles y operarán exclusivamente como garantía de las distintas series de Bonos del Gobierno Nacional destinados al canje de certificados de depósito a los ahorristas del sistema financiero. Al 31 de diciembre de 2017 el saldo por dicho concepto ascendió a \$ 24.634.

4.13 Asignaciones de DEG

Las Asignaciones de DEG corresponden al monto asignado por el FMI a la República Argentina en su carácter de país miembro. En virtud de su convenio constitutivo dicho Organismo puede asignar DEG a los países miembros en proporción a sus cuotas, ya sea con carácter general o especial, conforme se encuentra reglado por los artículos XVIII, XXIV y XXVI de dicho Convenio.

Durante el año 2009, el FMI dispuso una asignación general de hasta USD 250.000.000 entre sus países participantes, correspondiendo USD 2.460.375 (DEG 1.569.427) a la República Argentina. Por otra parte, en el ejercicio 2009 entró en vigencia la Cuarta Enmienda del Convenio Constitutivo del FMI que fuera aprobada en 1997, que contempla una asignación especial extraordinaria de DEG de alrededor de USD 33.000.000, correspondiendo a la República Argentina USD 207.316 (DEG 132.243). Ambas asignaciones de carácter general y extraordinario fueron recibidas por el BCRA por cuenta y orden del Gobierno Nacional por un total de DEG 1.701.670.

La Contrapartida de las Asignaciones de DEG transferidas al Gobierno Nacional se expone regularizando la línea Asignaciones de DEG ascendiendo su saldo a \$ 89.479.602, equivalentes a DEG 1.701.670, al 31 de diciembre de 2018 (\$45.497.382 equivalentes a igual cantidad de DEG al 31 de diciembre de 2017).

Sobre el particular se destaca que el saldo neto del rubro de DEG 318.370 vigente al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 refleja el monto de Asignaciones de DEG recibidos del organismo con anterioridad a la modificación de la C.O. del 30 de septiembre de 1992.

A continuación se expone la composición del rubro:

	31/12/2018		31/12/2017	
	D.E.G.	Pesos	D.E.G.	Pesos
Asignaciones de D.E.G. (ver Nota 6)	2.020.040	106.220.581	2.020.040	54.009.610
Contrapartida de Asignaciones de D.E.G. transferidas al Gobierno Nacional	(1.701.670)	(89.479.602)	(1.701.670)	(45.497.382)
Total	318.370	16.740.979	318.370	8.512.228

Este rubro se valúa a su valor nominal en la moneda de origen y convertido a pesos de acuerdo con lo establecido en Nota 3.5.1.

4.14 Obligaciones con Organismos Internacionales

De acuerdo con lo aprobado por el Directorio en su Resolución N° 228 del 2 de agosto de 2018, el BCRA cuenta con un convenio de Facilidad Crediticia con el Banco Internacional de Pagos (BIS) a doce meses de plazo. Al 31 de diciembre de 2018 el saldo por dicho concepto asciende a \$ 94.710.448 de los cuales \$ 94.520.750 corresponden a capital (USD 2.500.000) y \$ 189.698 (USD 5.017) a intereses devengados.

El Uso del Tramo de Reservas, el cual constituye el servicio financiero de primera instancia que el FMI pone a disposición de un país y no representa uso del crédito del citado organismo, no existiendo en consecuencia exigibilidad de su parte de los fondos utilizados¹. El Tramo de Reservas de un país representa el porcentaje del pago de la cuota fijada por su participación en el FMI que ha sido integrada en activos de reserva.

Además del concepto descrito anteriormente, integran el rubro “Obligaciones con Organismos Internacionales” los saldos de depósitos en el BCRA del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), FMI y de otros Organismos Internacionales.

A continuación se expone la apertura del rubro:

	31/12/2018	31/12/2017
Facilidad Crediticia Banco Internacional de Pagos de Basilea	94.710.448	-
Uso del Tramo de Reservas	27.831.937	14.151.608
F.M.I. Cuenta N°1	3.309.653	1.682.848
BID	3.503.003	1.852.058
Cargos devengados	190.551	64.578
BIRF	6.264	10.856
F.M.I. Cuenta N°2	744	378
Otros	72.358	25.711
	129.624.958	17.788.037

¹ Las posiciones se desarman exclusivamente en los casos contemplados en los artículos XXIV y XXVI del Convenio Constitutivo

La Cuenta FMI N° 1 es un depósito del FMI habilitado en el BCRA para registrar principalmente operaciones como suscripciones de cuotas y compras o recompras del tramo de reservas. El saldo en pesos equivale a DEG 62.941 al 31 de diciembre de 2018 y es coincidente con el saldo al 31 de diciembre de 2017 (ver Nota 6).

Asimismo, la Cuenta FMI N° 2 se utiliza para gastos o ingresos administrativos que se producen en el país. Su saldo en pesos equivale a DEG 14 al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (ver Nota 6).

La Contrapartida del Uso del Tramo de Reservas registra el derecho de cobro del BCRA al Gobierno Nacional los fondos que fueran recibidos por esta Institución y transferidos al Gobierno Nacional por DEG 529.291 equivalentes a \$ 27.831.937 (igual cantidad de DEG equivalentes a \$ 14.151.608 al 31 de diciembre de 2017).

4.15 Títulos emitidos por el BCRA

Entre las operaciones permitidas al BCRA en el Art. 18 de su C.O. figura la de emitir títulos o bonos, así como certificados de participación sobre valores que posea.

Con fecha 10 de enero de 2018, por Comunicación “C” 6426, el BCRA ha dispuesto, con vigencia a partir del día 11 de enero de 2018, la emisión y colocación de Letras denominadas en pesos con vencimiento a 7 días de plazo. Estos instrumentos, denominados Letras de Liquidez (LELIQ) se ofrecen de manera diaria a través de la Rueda LELI del sistema SIOPEL del MAE S.A. Son títulos de descuento y se encuentran valuadas a su valor nominal neto de intereses a devengar al cierre del ejercicio. Las contrapartes autorizadas a operar con este BCRA son las entidades financieras para su cartera propia o por cuenta y orden exclusivamente de otra entidad financiera local y pueden ser utilizadas como colaterales en operaciones de REPO. Al 31 de diciembre de 2018 el saldo ascendía a \$ 750.948.974.

Durante el ejercicio 2018 el BCRA anunció la eliminación gradual del stock existente de LEBAC. El proceso de desarme de dicho stock finalizó el 19 de diciembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de LEBAC ascendía a \$ 1.189.959.429 encontrándose valuadas a su valor nominal neto de intereses a devengar al cierre de cada ejercicio (ver Nota 2.2).

Para ambos instrumentos, LELIQ y LEBAC, se autorizó la afectación de una porción de las emisiones a los fines de su aplicación a la concertación de operaciones de pase con fines de regulación monetaria. En consecuencia, la cartera de estas Letras destinada a dichas operaciones se valúa a valores de mercado y se exponen neteando del rubro Títulos emitidos por el BCRA (ver Nota 4.6).

Por otra lado, la Comunicación “A” 6575 del 28 de setiembre de 2018, estableció que las entidades financieras podrán suscribir Notas de Compensación de Efectivo a 30 días de plazo, que devengarán 1/5 de la tasa de referencia que determine el BCRA, con tenencias de billetes susceptibles de ser considerados “buen uso”, pero que no estén afectadas a la “Compensación Interbancaria de Billetes” (CIB) en bóvedas propias como así también en transportadoras de valores, siempre que cumplan con los requisitos en materia de acondicionamiento y atesoramiento previstos en las normas para la declaración de excedentes de billetes. Al 31 de diciembre de 2018 no se registran saldos bajo este concepto.

Los saldos de Títulos emitidos por el BCRA al cierre de cada ejercicio se describen a continuación:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Letras y Notas emitidas en moneda nacional		
Letras de Liquidez	750.948.974	-
LEBAC	-	1.189.959.429
Letras en cartera disponibles para pases pasivos	(15.835.020)	(29.627.738)
Total	<u>735.113.954</u>	<u>1.160.331.691</u>

En Anexo IV se expone la existencia de LELIQ y LEBAC vigentes al cierre de cada ejercicio desagregada por tipo de instrumento y plazo de vencimiento contractual.

4.16 Contrapartida de aportes del Gobierno Nacional a organismos internacionales

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2018 de \$ 118.696.872 representa la contrapartida de aportes efectuados por cuenta del Gobierno Nacional a Organismos Internacionales de los que la República Argentina es miembro. A partir del 30 de septiembre de 1992, a través de la sanción de la modificación de la C.O. anterior de la Institución, se modificó la figura jurídica del BCRA y su relación con el Gobierno Nacional. El saldo al 31 de diciembre de 2017 ascendía a \$ 53.794.383.

4.17 Obligaciones provenientes de otros instrumentos financieros derivados

El saldo al 31 de diciembre de 2018 es de \$ 150.579 proveniente del Margen Diario de Compensación que representa el monto en pesos a pagar derivado de la variación de la cotización de cierre del mercado a término de divisas sobre las posiciones abiertas al 31 de diciembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2017, no existían operaciones de esta naturaleza.

4.18 Obligaciones por operaciones de pase

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Montos a pagar por operaciones de pase pasivos	19.170.440	111.649.849
Especies a entregar por operaciones de pases	40.804.604	23.869.757
Obligaciones por operaciones de pases de moneda	714.556.807	201.978.606
Total	<u>774.531.851</u>	<u>337.498.212</u>

Los montos a pagar por operaciones de pases pasivos alcanzan al 31 de diciembre de 2018 \$ 19.170.440 y representan los fondos a reintegrar a las entidades financieras en la fecha de vencimiento de las operaciones referidas en Nota 4.6 en concepto de capitales, primas y aforos por los importes de \$ 17.155.155, \$ 109.157 y \$ 1.906.128 respectivamente (al 31 de diciembre de 2017 los saldos por estos conceptos ascendieron a \$ 100.175.174, \$ 344.100 y \$ 11.130.575 respectivamente). Se valoraron considerando los precios concertados para cada operación más las correspondientes primas devengadas al cierre de cada ejercicio.

Las especies a entregar por operaciones de pases al 31 de diciembre del 2018 totalizan \$ 40.804.604 y representan la tenencia de títulos públicos extranjeros recibidos por operaciones de pase valuados a su cotización de mercado (\$ 23.869.757 al 31 de diciembre de 2017).

Las obligaciones por operaciones de pases de monedas ascienden al 31 de diciembre de 2018 a \$ 714.556.807 (\$ 201.978.606 al 31 de diciembre de 2017). Su saldo representa el compromiso del BCRA de reintegrar al Banco Popular de China el monto de moneda extranjera pactado en la operación de pase de monedas (ver Nota 4.6).

4.19 Deudas por convenios multilaterales de crédito

El saldo del rubro representa las posiciones pasivas netas derivadas de las operaciones de crédito recíproco en el marco de la ALADI, las cuales ascienden a \$ 1.496.563 al 31 de diciembre de 2018, en tanto que este concepto alcanzaba los \$ 1.257.636 al 31 de diciembre de 2017.

4.20 Otros pasivos

La composición del rubro incluye:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Fondos Rotatorios y otras Obligaciones en Moneda Extranjera	58.223.974	27.337.307
Contrapartida de la Posición del Tramo de Reservas en el FMI	14.078.966	7.158.683
Depósito de Pase de Monedas	614.072.000	174.720.000
Anticipo cobrados s/ Margin Call por operaciones de forward	66.543	218.719
Obligaciones con el Gobierno Nacional	220.188	547.915
Obligaciones por servicios de Préstamos Garantizados	1.122.553	1.264.455
Diversos	12.592.975	5.882.195
Total	<u>700.377.199</u>	<u>217.129.274</u>

Los Fondos Rotatorios y otras obligaciones en moneda extranjera representan las operaciones derivadas de convenios internacionales celebrados con organismos multilaterales u oficiales extranjeros, bancos centrales o entes de los cuales sólo el BCRA puede ser prestatario por sí o por cuenta del Tesoro Nacional como Agente Financiero de la República, en el marco de lo establecido en el Art. 17 de la C.O.

El saldo de los Fondos Rotatorios está integrado, entre otros, por los desembolsos efectuados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) con destino a operaciones de préstamos, cooperaciones técnicas y pequeños proyectos para la adquisición de bienes y servicios, conforme a las condiciones de los contratos celebrados con dicho organismo internacional.

Las Otras Obligaciones en Moneda Extranjera obedecen al financiamiento proveniente de instituciones financieras del exterior y de otros organismos, concertadas por este BCRA en función de sus estrategias de política monetaria.

La Contrapartida de la Posición del Tramo de Reservas que posee el Gobierno Nacional como integrante del FMI asciende a \$ 14.078.966 al 31 de diciembre de 2018 (\$ 7.158.683 al 31 de diciembre de 2017) (ver Nota 4.1.3.).

El Depósito de Pase de Monedas asciende a \$ 614.072.000 al 31 de diciembre de 2018 (\$ 174.720.000 al 31 de diciembre de 2017) y representa el total de pesos depositados a favor del Banco Popular de China en el marco del Acuerdo Bilateral de Swap de monedas locales celebrado entre el BCRA y el Banco Popular de China (ver Notas 2.3 y 4.6).

La línea Anticipos cobrados sobre Margin Call por operaciones de forward, con un saldo de \$ 66.543 registra la integración de las garantías efectuada por las contrapartes intervinientes. Estos fondos son integrados diariamente en divisas y el BCRA reconoce un interés por los mismos. Al 31 de diciembre de 2017 el saldo por este concepto ascendió a \$ 218.719 (ver Nota 4.1.5).

Las Obligaciones con el Gobierno Nacional incluyen los depósitos de fondos recibidos por organismos internacionales para aplicar a operaciones del Gobierno Nacional, saneamiento del Sistema Financiero, de las provincias y aglomeraciones urbanas y por los programas de Crédito a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. El saldo al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$ 220.188 (al 31 de diciembre de 2017 registró un saldo de \$ 547.915).

En Obligaciones por servicios de Préstamos Garantizados se incluyen los fondos destinados al pago de servicios de los préstamos citados, cuyo saldo asciende al 31 de diciembre de 2018 a \$ 1.122.553 (al 31 de diciembre de 2017 se registró un saldo de \$ 1.264.455).

Los principales conceptos que integran la línea Diversos, se describen a continuación: Obligaciones con el Gobierno Nacional por cancelación de créditos con BOCONES \$ 155.057 (\$ 145.013 al 31 de diciembre de 2017); Obligaciones con los Gobiernos Provinciales \$ 970.505 (\$ 566.926 al 31 de diciembre de 2017); Retenciones a proveedores y personal y Contribuciones sobre sueldos a pagar \$ 423.668 (\$ 317.527 al 31 de diciembre de 2017), Contrapartida por aportes a organismos internacionales anteriores a la modificación de la C.O. por la Ley N° 24.144 \$ 6.086.945 (\$3.022.756 al 31 de diciembre de 2017); partidas pendientes de imputación definitiva por \$ 916.551 (\$ 815.927 al 31 de diciembre de 2017), y provisiones por \$ 928.156 (\$ 650.177 al 31 de diciembre de 2017), entre otros.

4.21 Previsiones

Las provisiones constituidas al cierre de cada ejercicio que se detallan en el Anexo I corresponden a los siguientes conceptos:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Previsión para asuntos en trámite judicial	1.756.717	1.544.694
Previsión por Pasivos Laborales	2.647.016	2.505.971
Otras provisiones	872	887
Total	<u>4.404.605</u>	<u>4.051.552</u>

El criterio utilizado por el Banco para determinar el monto de la previsión para asuntos en trámite judicial fue el siguiente:

Se clasificaron los juicios conforme a su estado procesal y tipología de los casos (juicios por devolución de depósitos, laborales, etc.). La estimación del resultado de las controversias se ha efectuado en base a antecedentes relacionados con los juicios terminados de iguales o similares características.

La actualización de los juicios anteriores al 1 de abril de 1991 ha sido efectuada mediante la aplicación de los índices de Precios Mayoristas Nivel General con más un interés del 6% anual hasta el 31 de marzo de 1991 y a partir de dicha fecha se utilizó la tasa de caja de ahorros común publicada por el BCRA. En los casos de juicios de causa posterior al 31 de marzo de 1991 y anteriores al 1 de enero de 2002, se utilizó la tasa pasiva del Comunicado N°14.290 del BCRA hasta el 31 de diciembre de 2001 y desde esa fecha la tasa de caja de ahorro común dada la vigencia de las Leyes N° 25.344 y N° 25.725 Art. 58. En los casos de juicios posteriores al 31 de diciembre de 2001 y hasta la fecha de cierre de estos estados contables, se utilizó la tasa pasiva para uso de la justicia del Comunicado N° 14.290 del BCRA

En los casos de reclamos locales de importes en dólares estadounidenses, la estimación en pesos de los montos reclamados se efectuó considerando el valor de un peso por dólar y sin tasa de interés alguna, por cuanto no existen antecedentes que el BCRA haya tenido que pagar en dólares las deudas reclamadas en esa moneda.

Por otra parte, existen juicios contra el BCRA por daños y perjuicios con demandas por montos indeterminados, cuyo resultado adverso para esta Institución es de remota probabilidad de ocurrencia a la fecha de emisión de los presentes estados contables, por los cuales no se ha constituido previsión.

A la fecha de los presentes estados contables esta Institución fue notificada en noventa procesos judiciales referidos a la operatoria de los contratos de futuro de dólar con vencimiento hasta junio 2016, cuya fecha de concertación sea posterior al 29 de septiembre 2015 (Comunicación 657 de Argentina Clearing S.A. y el Mercado a Término S.A. (ROFEX)) cuya pretensión es la obtención de una declaración de nulidad de acto administrativo, respecto de los cuales se han efectuado las provisiones conforme la normativa aplicable, en los casos que correspondía hacerlo. De acuerdo a lo informado por el área judicial no se tiene conocimiento de la existencia de otros reclamos que debieran ser provisionados y en el marco descripto, el BCRA carece de elementos suficientes para determinar eventuales impactos sobre los estados contables. Desde el punto

de vista legal, hasta el presente, los pronunciamientos dictados en estos procesos han sido con resultado positivo para el BCRA, sin embargo, si bien la perspectiva es favorable, al carecer hasta el momento de sentencias definitivas en procesos ordinarios, no puede determinarse si los estados contables podrían verse afectados como derivación de la operatoria de futuros.

La previsión de Pasivos laborales se compone principalmente por la estimación de gratificaciones al personal por antigüedad y beneficios por cese del vínculo laboral por un monto de \$ 2.647.016 (\$ 2.505.971 al 31 de diciembre de 2017).

4.22 Estado de Resultados – Rubros relevantes

A continuación se detallan los conceptos más importantes que lo integran:

4.22.1 Intereses y actualizaciones ganadas

Sobre Reservas Internacionales	31/12/2018	31/12/2017
Depósitos a Plazo	7.217.257	1.566.657
Certificados de Depósito	613.774	364.108
Depósitos a la Vista y Divisas	2.230.193	108.255
Valores Públicos del Exterior	1.668.449	178.519
Convenios Multilaterales de Crédito	2.105	441
Total:	11.731.778	2.217.980

Sobre Títulos Públicos

	31/12/2018	31/12/2017
Intereses sobre Títulos Públicos	43.866.873	23.929.352
CER sobre Títulos Públicos	158.114	186.725
Intereses sobre Letras Intransferibles	15.258.307	2.626.568
Total:	59.283.294	26.742.645

Sobre Créditos al Sistema Financiero

	31/12/2018	31/12/2017
Intereses Ganados	65.511	93.188
Total:	65.511	93.188

Sobre Otros Activos

	31/12/2018	31/12/2017
Intereses y actualizaciones sobre Préstamos Garantizados	127.086	80.953
FABP (rendición e intereses)	135.805	79.202
Otros Intereses Ganados	19.282	22.504
Total:	282.173	182.659

4.22.2 Intereses y actualizaciones perdidos

Sobre Títulos Emitidos por el B.C.R.A.

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Intereses sobre LEBAC y LELIQ	(383.089.045)	(209.576.177)
Intereses sobre Notas de Compensación	(85.541)	-
Total:	<u>(383.174.586)</u>	<u>(209.576.177)</u>

Sobre Obligaciones con Organismos Internacionales

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Otras Obligaciones	(2.100.049)	(252.682)
Total:	<u>(2.100.049)</u>	<u>(252.682)</u>

Sobre Otras operaciones con el Sistema Financiero

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Primas netas devengadas por operaciones de pases	(4.643.405)	(23.040.339)
Total:	<u>(4.643.405)</u>	<u>(23.040.339)</u>

Sobre Otros Pasivos

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Intereses	(419.006)	(66.375)
Resultado negativo por aplicación CER	(6.393)	(4.652)
Total:	<u>(425.399)</u>	<u>(71.027)</u>

4.22.3 Recuperos / (Constituciones) Netas de Provisiones sobre Títulos Públicos y Créditos con el Sistema Financiero

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Por Títulos Públicos	8.815	8.815
Por Créditos con el Sistema Financiero	82.582	(176.716)
Total:	<u>91.397</u>	<u>(167.901)</u>

4.22.4 Diferencias Netas de Cotización

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Por Reservas Internacionales		
Divisas. Depósitos a Plazo y a la Vista	688.297.859	141.003.606
Oro	46.970.036	11.577.665
Valores Públicos del Exterior	148.550.264	18.572.979
Certificados de Depósito	30.902.897	10.703.205
Instrumentos Derivados	(26.152.920)	(15.592.088)
Otros	6.925.640	1.454.852
Por Títulos Públicos Nacionales	483.573.025	63.712.888
Por Organismos Internacionales	31.925.616	11.557.716
Por Depósitos de entidades en ctas. ctes. y Depósitos del Gobierno Nacional	(348.125.359)	(45.809.637)
Otros ajustes de valuación de activos y pasivos	(273.634.413)	(59.457.626)
Total:	<u>789.232.645</u>	<u>137.723.560</u>

4.22.5 Diferencias Netas de Negociación de Divisas

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Por compra - venta de divisas	132.857.443	2.563.888
Total:	<u>132.857.443</u>	<u>2.563.888</u>

4.22.6 Diferencias Netas de Negociación de Otros Instrumentos Financieros

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Por operaciones con Lebac	1.354.932	14.437
Por operaciones a término	(28.295.414)	-
Por operaciones con títulos	126.767	48.936
Por operaciones con forward/futuros	9.397.129	5.499.125
Total:	<u>(17.416.586)</u>	<u>5.562.498</u>

4.22.7 Cargos y Multas Varios

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Multas	127.319	265.428
Cargos	132.490	104.381
Total:	<u>259.809</u>	<u>369.809</u>

4.22.8 Gastos de Emisión Monetaria

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Billetes y Monedas	(2.858.130)	(2.047.344)
Otros gastos	(164.197)	(186.648)
Total:	<u>(3.022.327)</u>	<u>(2.233.992)</u>

4.22.9 Gastos Generales

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Depreciaciones	(65.110)	(42.167)
Otros gastos generales	<u>(5.701.329)</u>	<u>(4.332.170)</u>
Total:	<u>(5.766.439)</u>	<u>(4.374.337)</u>

4.22.10 Constituciones Netas de Otras Previsiones

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Previsión sobre oro	2.056	925
Previsión para asuntos en Trámites Judiciales	(309.381)	(908.253)
Previsión por Pasivos Laborales	(141.045)	(463.398)
Otras Previsiones	(217)	976
Total:	<u>(448.587)</u>	<u>(1.369.750)</u>

4.22.11 Otros Ingresos (Egresos) Netos

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Resultado Neto por canje de numerario Com. "A" 6177	-	34.320
Otros	<u>605.701</u>	<u>(501.442)</u>
Total:	<u>605.701</u>	<u>(467.122)</u>

NOTA 5 – CUENTAS DE ORDEN ACTIVAS Y PASIVAS

Las cuentas de orden activas y pasivas alcanzaron al 31 de diciembre de 2018 un saldo de \$ 9.894.635.776 (\$ 5.435.952.390 al 31 de diciembre de 2017), desagregadas en los siguientes conceptos:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Total de existencias de Billetes y Monedas	982.351.775	836.681.756
Existencias de Billetes y Monedas para Circulación depositadas en el BCRA	122.816.103	49.970.039
Otros (Papel Billete - Cospesles - Billetes y Monedas en proceso)	298.685.508	218.915.855
Cheque Cancelatorio	736.109	396.303
Certificado de Depósito para Inversión (CEDIN)	2.311.743	1.642.004
Valores monetarios depositados en custodia	6.013.212.533	3.518.878.968
Valores no monetarios depositados en custodia	260.786.724	257.492.523
Valores recibidos en garantía	16.581.589	10.978.305
Valores no negociables de Organismos Internacionales	1.192.936.781	66.049.377
Compromisos pactados con Organismos Internacionales	878.360.051	441.184.767
Créditos calificados como irrecuperables	26.186.892	24.151.412
Fondos administrados por cuenta de la Secretaría de Hacienda	13.413.758	6.658.797
Multas Financieras art. 41 Ley de Entidades Financieras y Régimen Penal Cambiario	1.758.920	1.339.454
Derechos y Obligaciones Contingentes		
Por Importaciones bajo Convenio Aladi	2.939.758	1.585.429
Otros Derechos Contingentes por Operaciones a Término		
Por Compras Mercado Rofex (Moneda Extranjera)	40.767.173	-
Otras Obligaciones Contingentes por Operaciones a Término		
Por Ventas OCT - MAE (Moneda Extranjera)	7.932.000	-
Por Ventas Mercado Rofex (Moneda Extranjera)	32.833.173	-
Otros	25.186	27.401
Total	<u>9.894.635.776</u>	<u>5.435.952.390</u>

La existencia de billetes y monedas incluye \$ 982.351.775 en concepto de registración de billetes y monedas emitidos (\$ 836.681.756 al 31 de diciembre de 2017), de los cuales \$ 859.535.671 componen la Circulación Monetaria al 31 de diciembre de 2018 (\$ 786.711.717 al 31 de diciembre de 2017) y \$ 122.816.103 de billetes y monedas depositados en el BCRA aptos para circular (\$ 49.970.039 al 31 de diciembre de 2017) (ver Nota 4.8.1.1).

En Otros (Papel Billete – Cospesles – Billetes y Monedas en Proceso) se incluyen existencias de papel para imprimir billetes y cospeles para acuñar moneda por \$ 36.877 (\$ 309.990 al 31 de diciembre de 2017) y papel y billetes y monedas de viejas líneas a destruir por \$ 25.329.996 (\$ 438.355 al 31 de diciembre de 2017).

El saldo de \$ 736.109 al 31 de diciembre de 2018 en la línea de Cheque Cancelatorio representa los cheques cancelatorios emitidos en pesos y en dólares estadounidenses en poder del público y los cheques pagados remitidos al BCRA para su verificación final y destrucción (\$ 396.303 al 31 de diciembre de 2017).

Los Valores Depositados en Custodia incluyen principalmente títulos, monedas nacionales y extranjeras y otros valores depositados en el tesoro central o en agencias regionales como resultado del ejercicio de sus funciones o por disposición judicial. Se clasificaron como monetarios a aquellos bienes que poseen valor económico y como no monetarios a los que por su antigüedad ya no tienen ni poder cancelatorio en el caso de las monedas, ni valor económico en el caso de los títulos públicos. Los valores depositados en custodia monetarios fueron valuados aplicando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio.

El saldo de valores recibidos en garantía incluye, principalmente, \$ 2.316.013 de títulos y otros valores depositados en el BCRA o en otras instituciones por operaciones de crédito (\$ 3.539.148 al 31 de diciembre de 2017) y \$ 14.265.576 de títulos depositados en garantía por los bancos locales por operaciones de ALADI (\$ 7.343.900 al 31 de diciembre de 2017), entre otros.

El saldo de los valores no negociables de organismos internacionales incluye principalmente:

- Letras de Tesorería emitidas por el BCRA en nombre y por cuenta del Gobierno Nacional por \$ 122.378.532 al 31 de diciembre de 2018 (\$ 62.225.387 al 31 de diciembre de 2017) equivalentes a DEG 2.327.322, manteniendo el compromiso eventual de pagar al FMI, según lo mencionado en Nota 4.5 (ver Nota 6).

- Letras del Tesoro emitidas por el Gobierno Nacional que se encuentran depositadas en custodia en el BCRA, las cuales representan las obligaciones que el Gobierno Nacional tiene con el FMI en concepto de los Stand By recibidos. Al 31 de diciembre de 2018 presenta un saldo de \$ 1.062.905.711 equivalentes a DEG 20.213.710 (ver Notas 2.1 y 6).

Los compromisos pactados con organismos internacionales incluyen principalmente el capital exigible comprometido con cada organismo (BID, FONPLATA, BIRF, entre otros). Dicho capital exigible está sujeto a requerimiento de pago cuando sea necesario satisfacer obligaciones de los organismos.

Los créditos calificados como irrecuperables incluyen principalmente créditos otorgados a ex entidades financieras que actualmente se encuentran en proceso de liquidación por \$ 21.017.467 (\$ 21.198.921 al 31 de diciembre de 2017) y créditos otorgados a ex entidades con autorización revocada que fueron verificados en los procesos judiciales por \$ 5.021.124 (\$ 2.783.760 al 31 de diciembre de 2017).

Los fondos administrados por cuenta de la Secretaría de Hacienda incluyen \$ 12.704.846 (\$ 6.306.777 al 31 de diciembre de 2017) de títulos colaterales pertenecientes a la Secretaría de Hacienda los cuales fueron entregados al BCRA para su administración y \$ 708.912 (\$ 352.020 al 31 de diciembre de 2017) correspondientes al Fondo Anti-Cíclico Fiscal.

Las multas impuestas en virtud de lo dispuesto por el art. 41 de la Carta Orgánica que revisten el carácter de irrecuperables representan \$ 1.758.920 (\$ 1.339.454 al 31 de diciembre de 2017).

La línea Obligaciones Contingentes por Operaciones por Convenios ALADI registra los instrumentos emitidos por las entidades financieras originadas en importaciones bajo dicho convenio. Su saldo al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$ 2.939.758 (\$ 1.585.429 al 31 de diciembre de 2017).

La línea Derechos Contingentes por Operaciones a Término incluye los valores nominales (equivalentes en pesos) de los contratos de compras a futuro de moneda extranjera concertados a través del Mercado Abierto Electrónico (MAE), en tanto las Obligaciones Contingentes por Operaciones a Término incluye los valores nominales de los contratos de ventas a futuro de moneda extranjera concertados a través de MAE y ROFEX respectivamente.

NOTA 6 – Resumen de la Posición con el FMI

El BCRA actúa como agente financiero del estado nacional y depositario ante el F.M.I. En consecuencia refleja en su balance la posición financiera del país con el F.M.I.

Se describen a continuación los activos y pasivos relacionados con tenencias en DEG, aportes, asignaciones de DEG, uso del financiamiento, depósitos.

Concepto	Importe en D.E.G. 31/12/2018	Importe en D.E.G. 31/12/2017
Activos:		
Depósitos a la vista (ver Nota 4.1.3)	3.135.462	1.787.193
Aportes al FMI (ver Nota 4.5)	859.978	859.978
Posición del Tramo de Reserva FMI (ver Nota 4.1.3)	268.027	267.933
Fondo Fiduciario Programa HIPC – FMI (ver Nota 4.7)	15.138	15.595
Total de Activos	4.278.605	2.930.699
Pasivos:		
Asignaciones de D.E.G. (ver Nota 4.13)	2.020.040	2.020.040
Uso del Tramo de Reserva (ver Nota 4.14)	529.291	529.291
Cta N° 1 (ver Nota 4.14)	62.941	62.941
Cta N° 2 (ver Nota 4.14)	14	14
Cargos devengados por Asignaciones de DEG	3.624	2.415
Total de Pasivos	2.615.910	2.614.701

Asimismo, en Cuentas de Orden figuran los saldos a fin de cada ejercicio correspondientes a las Letras de Tesorería emitidas por el BCRA en nombre y por cuenta del Gobierno Nacional para la integración de los aportes del país al organismo y las Letras de Tesorería emitidas por el Gobierno Nacional a favor del FMI que representan las obligaciones que el Gobierno Nacional tiene en concepto de los Stand-By recibidos y que se encuentran depositadas en custodia en el BCRA:

Cuentas de Orden	Importe en D.E.G. 31/12/2018	Importe en D.E.G. 31/12/2017
Letras de Tesorería – Stand-By 2018 - Obligaciones del Gobierno Nacional (ver 2.1 y 5)	20.213.710	-
Letras de Tesorería emitidas por BCRA en nombre del Gobierno Nacional - Cuota - (ver 4.5 y 5)	2.327.322	2.327.322
Total	22.541.032	2.327.322

NOTA 7 - POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

7.1 Marco de Gestión Integral de Riesgo

Durante el ejercicio 2018 el BCRA estuvo trabajando en la definición de un marco de gestión integral de riesgo; con un órgano de coordinación, asesoramiento y control que contribuye a la eficiencia de la administración y gestión del riesgo alineada con los planes estratégicos. El 7 de febrero de 2019 el Directorio aprobó mediante Resolución N° 18 el “Marco de Gestión Integral de Riesgo del Banco Central de la República Argentina”, estableciendo los lineamientos necesarios para implementar los planes y procedimientos indispensables para la identificación, análisis, evaluación, tratamiento, comunicación y el monitoreo de los riesgos financieros y no financieros a los que se encuentra expuesta la Institución.

La política de riesgos del BCRA está orientada a mantener un nivel bajo y predecible para el conjunto de sus riesgos, que preserve su reputación y solvencia, sin menoscabo del cumplimiento prioritario de sus funciones estatutarias contenidas en la Carta Orgánica, así como de la consecución de sus objetivos.

7.2 Riesgo de Administración de Reservas Internacionales

La administración de reservas internacionales busca realizar inversiones que sean prudentes y seguras. Como la necesidad de reservas puede surgir repentinamente, también su liquidez es importante. Adicionalmente, dado el tamaño de las carteras administradas, su rendimiento no puede ser descuidado. Por lo tanto, la seguridad, la liquidez y el rendimiento son los tres pilares fundamentales que definen los lineamientos de inversión de todo banco central.

Con el fin de manejar los riesgos inherentes a la administración de sus reservas internacionales dentro de parámetros y niveles aceptables, el Directorio de la Institución establece en sus Políticas de Inversión el nivel de riesgo permitido, así como los diferentes límites de riesgo tolerados en cada una de las inversiones realizadas.

Los riesgos inherentes a la administración de las reservas internacionales son monitoreados diariamente, de acuerdo con las pautas establecidas por el Directorio de la Institución.

Durante 2018, la Resolución de Directorio N° 115 del 15 de abril de 2018 incorporó una nueva cartera de referencia para las inversiones que surge de seleccionar el portafolio más eficiente considerando las covarianzas y rendimientos esperados para cada activo, los índices de términos de intercambio y de costo de financiamiento de Argentina, las necesidades de liquidez, la profundidad de cada mercado y el grado de tolerancia al riesgo del Banco Central. Asimismo, la citada Resolución actualiza el listado de divisas elegibles, cambia el cómputo de las exposiciones distinguiendo entre bancos sujetos y no sujetos a cláusulas de bail-in, modifica el esquema de límites para el riesgo soberano de manera consistente con el riesgo de contraparte e incorpora un límite global de riesgo. En 2019, el Directorio aprobó la Resolución N° 7 del 17 de enero de 2019 a fin de actualizar los listados de países, entidades multilaterales y entidades financieras elegibles, reemplazar el indicador estructural de riesgo soberano, limitar el riesgo soberano por la posición en bancos centrales, actualizar el límite de crédito para el BIS e introducir un listado de mercados de futuros y otros derivados.

7.2.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de la contraparte.

Al respecto, es elegible para las reservas el riesgo soberano de aquellos países listados en el Manual de Políticas de Inversión de las Reservas Internacionales. Para las reservas internacionales se permite, entre los países elegibles, la exposición en aquellos que cumplen con ciertos requisitos mínimos de calificación internacional de riesgo, calificación estructural de riesgo y cotización de mercado del riesgo de crédito (CDS).

Pueden ser contrapartes del BCRA los organismos internacionales, las entidades financieras multilaterales, los bancos centrales, las centrales depositarias de valores y los bancos comerciales o de inversión que cumplan una serie de requisitos vinculados con el país de residencia, capital, importancia sistémica, régimen de supervisión, calidad de crédito y en el caso de los bancos públicos, respaldo explícito por parte del Gobierno central o estatal de su país de residencia.

A fin de determinar la calidad de crédito, se consideran las calificaciones de riesgo de crédito, las cotizaciones de mercado del riesgo de crédito y el modelo estructural seleccionado para países o bancos.

Los límites individuales a las exposiciones en países y bancos elegibles dependen del grupo o nivel asignado según sus indicadores de calidad crediticia, del nivel de reservas y, en el caso de los bancos de su capitalización en el mercado. Asimismo, se determinan límites globales, para el conjunto de países o bancos clasificados dentro de un grupo o nivel y para el total de riesgo bancario, como porcentaje de las Reservas Internacionales. A su vez, el total de riesgo bancario admitido se reduce si la probabilidad de default promedio de los bancos elegibles supera un umbral definido por las Políticas de Inversión.

Adicionalmente, no podrán aumentarse o se deberán liquidar en un 100% las exposiciones si la cotización de mercado del riesgo de crédito de cada país o contraparte supera ciertas barreras.

7.2.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el resultante de las oscilaciones de los precios de mercado de los instrumentos financieros que allí se negocia: tasas de interés y tipos de cambio. De allí, que las pautas de inversión fijen que la Duración Efectiva de la Cartera de Inversiones y de cada uno de sus tramos debe ser siempre positiva (mayor a cero) y el Valor a Riesgo Condicional (CVaR) de la Cartera de Inversiones no debe superar los 200 puntos básicos en un horizonte de 1 año con un 95% de confianza, en tanto que con respecto a las exposiciones en monedas distintas del dólar estadounidense se admiten desvíos acotados respecto de los pasivos directos del BCRA en la misma moneda.

7.2.3 Riesgo de liquidez

Las pautas de inversión relacionadas con el riesgo de liquidez establecen que todos los instrumentos en los cuales se invierten las Reservas deben ser lo suficientemente líquidos como para venderse dentro de los tres días hábiles, sin que ello resulte en un impacto sobre su precio de mercado como resultado de la liquidación. Con respecto a los depósitos a plazo, se considera que cuentan con la liquidez suficiente dentro de los plazos establecidos para cada instrumento y sujetos a la evaluación de la capacidad de recompra o cancelación anticipada por parte de su emisor.

Asimismo, las Reservas en Divisas se conforman por tres portafolios. El primero es la Caja Operativa, cuyo objetivo es atender las necesidades operativas, el segundo una Cartera de Inversiones tendiente a mejorar el rendimiento ajustado por riesgo y la diversificación de las Reservas Internacionales, y el tercero un Portafolio de Cobertura destinado a cubrir los pasivos del BCRA en moneda extranjera, acuerdos y otras posiciones financieras.

7.3 Riesgo Operacional

El riesgo operacional o riesgo no financiero es el riesgo de incurrir en pérdidas debido a fallas en los procesos, el personal o los sistemas internos, o bien a causas de acontecimientos externos al BCRA.

Para controlarlo, se identifican los eventos de alto riesgo operacional previsible, así como los procedimientos y controles existentes para su mitigación, asociados a cada proceso, para lo cual se efectúa un seguimiento y monitoreo permanente en relación a las acciones y/o planes de mitigación definidos por las áreas intervinientes.

En ese marco, el BCRA ha fortalecido y adecuado su estructura funcional a través de unidades orgánicas específicas de análisis de la probabilidad de materialización de una amenaza por la existencia de una o varias vulnerabilidades con impactos adversos resultantes para la Institución.

A partir del presente ejercicio se incorporaron aspectos cuantitativos a la gestión de los riesgos, mediante la cuantificación de los eventos de riesgo y en la estimación de los Valores a Riesgo (VaR) Operacionales del Banco, generándose una Matriz de Riesgo ajustada por eventos reales.

7.4 Riesgo de concentración de activos

Respecto de los riesgos a los que pueda verse expuesto el BCRA como consecuencia de una falta de diversificación de la cartera de activos o por una importante exposición al riesgo de incumplimiento de un mismo emisor de valores o de un grupo de emisores vinculados, cabe mencionar que en el marco de la C.O. del BCRA y de la Ley de Convertibilidad, los Arts. 17 y 20 de la primera norma legal establecen las regulaciones en materia de administración de los créditos y adelantos respecto del sistema financiero del país y del Gobierno Nacional, respectivamente.

NOTA 8 CONVERGENCIA A NIIF Y PRINCIPALES DIFERENCIAS DE RECONCILIACION EN ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO NETO Y RESULTADOS POR APLICACIÓN DE NIIF

De acuerdo con lo expuesto en Nota 2.4 el BCRA comenzó un proceso de convergencia hacia NIIF, habiendo aprobado el siguiente cronograma:

- 1) 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019: Nota en los Estados Contables informando el inicio del plan de convergencia hacia NIIF con detalle de principales diferencias entre saldos contables según la normativa actual y saldos según NIIF.
- 2) 1º de enero de 2020 – 31 de diciembre de 2020 (Fecha de Transición): Balance de apertura.
- 3) 31 de diciembre de 2021: Emisión de los primeros Estados Financieros bajo NIIF.

A continuación, se detallan las principales diferencias que el BCRA identificó entre los Activos, Pasivos, Resultados y Patrimonio Neto, respecto de los importes que resulten de la aplicación de las NIIF en la elaboración de los Estados Financieros, con excepción de la aplicación de: a) NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” en función de lo expuesto en la Nota 3.4 y b) punto 5.5 (deterioro) de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, de acuerdo con lo establecido por el BCRA para las entidades sujetas a su contralor.

Actualmente el BCRA se encuentra en proceso de construcción de los desarrollos de sistemas con el fin de lograr su adecuación a los criterios de adopción de NIIF definidos. Por lo tanto, las partidas y cifras contenidas en la presente Nota están sujetas a cambios y sólo podrán considerarse definitivas cuando se preparen los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio 2021 en que se apliquen por primera vez las NIIF.

Rubro	Ref.	Saldo al 31/12/2018	Ajustes	Saldo Ajustado al 31/12/2018
Activo	(a)	5.511.377.316	(84.617.763)	5.426.759.553
Pasivo	(b)	4.926.924.970	(23.282)	4.926.901.688
Patrimonio Neto	(c)	584.452.346	(84.594.481)	499.857.865
Pasivo + Patrimonio Neto		5.511.377.316	(84.617.763)	5.426.759.553

- (a) Adelantos Transitorios al Gobierno Nacional (AT): se valúan a Costo Amortizado. A efectos de su valuación inicial se efectuó el cálculo del valor razonable de cada asistencia financiera al momento de su otorgamiento. Para la estimación del valor presente, la tasa de descuento se obtuvo mediante la interpolación lineal de los rendimientos de LEBAC, Bonos del Tesoro Nacional y Letras del Tesoro Nacional en pesos con similar vida promedio a los adelantos.
- (b) Las LELIQ en cartera han sido clasificadas como pasivos financieros a Costo Amortizado. El ajuste al 31 de diciembre de 2018 por el cambio en la metodología de valuación asciende a \$ 23.282.
- (c) El resultado del ejercicio según el estado respectivo asciende a \$ 576.910.274. El resultado producto de los ajustes indicados asciende a \$ 492.315.793.

Los activos y pasivos monetarios a que se refieren las llamadas (a) y (b) de la presente Nota han sido valuados teniendo en cuenta lo establecido en los puntos 4.1 y 4.2 de la NIIF 9.

NOTA 9 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DE EJERCICIO

9.1 Vencimiento y cobro de amortización Bono Consolidado del Tesoro Nacional 1990

De acuerdo con la Resolución N° 334/02 del entonces Ministerio de Economía que estableció la reestructuración de las obligaciones emergentes de las condiciones de amortización del Bono Consolidado del Tesoro Nacional 1990, con fecha 2 de enero de 2019 fue cancelada la décima cuota equivalente al 1 % del valor nominal del título.

9.2 Proyecto de modificación de la Carta Orgánica del BCRA

En el mes de marzo de 2019, el Poder Ejecutivo Nacional remitió al Honorable Congreso de la Nación un proyecto de ley modificatorio de la actual C.O. del BCRA. La propuesta incluye principalmente un fortalecimiento de la independencia de la institución, indicando como misión primaria y fundamental del BCRA la de preservar la estabilidad de precios. Además, prevé limitar el financiamiento al gobierno nacional, mejorar las estructuras de toma de decisiones y reforzar la transparencia.

9.3. Cuarto desembolso FMI

Luego de la tercera revisión del acuerdo Stand-By (ver Nota 2.1), en abril de 2019 se recibió un cuarto desembolso por USD 10.830.000 (equivalentes a DEG 7.800.000).

9.4 Notificación sobre contribuciones patronales

El 3 de mayo de 2019 la Administración Federal de Ingresos Públicos notificó a la Entidad una diferencia en el monto abonado por el Banco Central en concepto de contribuciones patronales originada en una discrepancia respecto del encuadre normativo utilizado por esta institución para la liquidación de las mencionadas contribuciones, la cual será impugnada con fundamento en que este Banco Central se encuentra incluido en el artículo 1° de la Ley 22.016, conforme dicha ley y sus decretos reglamentarios y complementarios.

Dada la instancia preliminar en la que se encuentra el trámite y en función de lo expuesto en el párrafo anterior, la Entidad entiende, en base a la opinión de sus asesores legales, que no corresponde la constitución de previsión al respecto.

9.5 Cotización tipo de cambio

El tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense vigente al 22 de mayo de 2019 ascendía a \$ 44,7150.

No existen otros hechos u operaciones ocurridas entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados del BCRA al 31 de diciembre de 2018.

ANEXO I

EVOLUCION DE PREVISIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 -En miles de pesos-

Detalle	Saldos al comienzo del Ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldos al Final del Ejercicio
			Desafectaciones	Aplicaciones	
DEL ACTIVO					
Previsión sobre oro en barras	33.068	48.757	15.227	-	66.598
Previsión por desvalorización de Títulos Públicos	802.130	-	8.815	-	793.315
Previsión sobre créditos al sistema financiero del país	850.801	304.616	387.198	328.356	439.863
Otras Previsiones Activas	118.888	5.763	3.372	9.944	111.335
TOTAL PREVISIONES DEL ACTIVO	1.804.887	359.136	414.612	338.300	1.411.111
DEL PASIVO					
Previsión para asuntos en trámite judicial	1.544.694	314.371	4.990	97.358	1.756.717
Previsión por Pasivos Laborales	2.505.971	141.045	-	-	2.647.016
Otras Previsiones Pasivas	887	-	4	11	872
TOTAL PREVISIONES DEL PASIVO	4.051.552	455.416	4.994	97.369	4.404.605

NOTA: Los aumentos y disminuciones de las Previsiones se exponen en el rubro Recuperos / (Constituciones) Netas de Previsiones sobre Títulos Públicos y Créditos al Sistema Financiero y Constituciones Netas de Otras Previsiones.

Silvana A. Lepera
GERENTE DE CONTADURÍA

Gerardo Graziano
GERENTE PRINCIPAL DE
CONTADURÍA GENERAL A/C

Marina Ongaro
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
CENTRALES

Nicolás Gadano
GERENTE GENERAL

Guido M. Sandleris
PRESIDENTE

Juan Carlos Isi
SÍNDICO TITULAR

Firmado para su identificación con Informe de fecha 03/05/2019

**CUADRO COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES RUBROS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
- Cifras en miles -**

	31/12/2018		31/12/2017	
	Saldos equivalentes en Dólares Estadounidenses	Saldos en Pesos	Saldos equivalentes en Dólares Estadounidenses	Saldos en Pesos
ACTIVO	113.662.152	4.297.372.764	119.650.295	2.246.338.545
RESERVAS INTERNACIONALES				
Oro (Neto de Previsión)	2.255.624	85.281.323	2.298.818	43.158.465
Divisas	43.861.319	1.658.321.909	32.988.342	619.329.734
Colocaciones realizables en Divisas	20.109.982	760.324.246	20.045.957	376.346.797
Convenios Multilaterales de Crédito	39	1.491	16	298
MENOS:				
Instrumentos Derivados sobre Reservas Internacionales	440.635	16.659.675	277.817	5.215.795
TÍTULOS PÚBLICOS				
Títulos bajo ley extranjera	86.368	3.265.419	48.599	912.412
Títulos bajo ley nacional	42.246.810	1.597.280.062	59.074.668	1.109.079.623
APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES POR CUENTA DEL GOBIERNO NACIONAL	4.454.490	168.416.696	4.196.431	78.784.631
DERECHOS POR OPERACIONES DE PASE				
Derechos por operaciones de pases activos	1.088.155	41.141.293	1.275.281	23.942.380
PASIVO	55.386.194	2.094.057.837	31.804.720	597.108.192
MEDIOS DE PAGO EN OTRAS MONEDAS	61.150	2.311.967	87.652	1.645.603
CUENTAS CORRIENTES EN OTRAS MONEDAS	14.151.146	535.030.787	12.817.794	240.643.832
DEPÓSITOS DEL GOBIERNO NACIONAL Y OTROS				
Depósitos para el Fortalecimiento de Reservas Internacionales del BCRA	7.340.214	277.521.006	-	-
Otros depósitos	6.451.273	243.911.664	1.949.175	36.594.202
OTROS DEPÓSITOS	826	31.208	9.416	176.780
ASIGNACIONES DE DEG				
Asignaciones de DEG	2.809.451	106.220.581	2.876.800	54.009.610
Contrapartida de Asignaciones de DEG	(2.366.666)	(89.479.602)	(2.423.399)	(45.497.382)
OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES				
Obligaciones	3.428.479	129.624.958	947.472	17.788.037
Contrapartida del Uso del Tramo de Reservas	(736.133)	(27.831.937)	(753.780)	(14.151.608)
TÍTULOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A.				
Letras y Notas emitidas en Moneda Extranjera	-	-	-	-
CONTRAPARTIDA DE APORTES DEL GOBIERNO NACIONAL A ORGANISMOS INTERNACIONALES	3.139.440	118.696.872	2.865.336	53.794.383
OBLIGACIONES POR OPERACIONES DE PASE				
Obligaciones por operaciones de pases pasivos Com."A" 4508	-	-	-	-
Especies a entregar por operaciones de pases activos	1.079.250	40.804.604	1.271.413	23.869.757
Obligaciones por operaciones de pase de monedas con China	18.899.469	714.556.807	10.758.307	201.978.606
DEUDAS POR CONVENIOS MULTILATERALES DE CRÉDITO	39.583	1.496.563	66.987	1.257.636
OTROS PASIVOS				
Otras Obligaciones en Moneda Extranjera				
Otras Obligaciones	-	-	-	-
Otros agentes de intermediación financiera	1.088.712	41.162.359	1.331.547	24.998.736

NOTA: Los rubros incluidos reflejan los saldos en moneda extranjera más representativos.

Silvana A. Lepera
GERENTE DE CONTADURÍA

Gerardo Graziano
GERENTE PRINCIPAL DE
CONTADURÍA GENERAL A/C

Marina Ongaro
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
CENTRALES

Nicolás Gadano
GERENTE GENERAL

Guido M. Sandleris
PRESIDENTE

Juan Carlos Isi
SÍNDICO TITULAR

Firmado para su identificación con Informe de fecha 03/05/2019

**CUADRO COMPARATIVO DE TÍTULOS PÚBLICOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

- Cifras en miles -

TÍTULOS PÚBLICOS	Moneda (**)	31/12/2018		31/12/2017	
		Valor Nominal Original	Pesos	Valor Nominal Original	Pesos
TOTAL TÍTULOS PÚBLICOS:			1.657.736.480		1.161.771.119
CARTERA PROPIA DE B.C.R.A.			1.658.529.795		1.162.573.249
EMITIDOS BAJO LEY EXTRANJERA			3.265.419		912.412
Bonos Discount 2033 (*)	USD	43.904	1.962.272	23.250	733.537
Bono Internacional de la República Argentina 2021	USD	9.000	319.320	9.000	178.875
Bono Internacional de la República Argentina 2028	USD	35.000	983.827	-	-
EMITIDOS BAJO LEY NACIONAL			1.655.264.376		1.161.660.837
BONO CONSOLIDADO DEL TESORO NACIONAL 1990	\$	4.734.790	4.655.458	4.734.790	4.664.272
LETRAS INTRANSFERIBLES DEL TESORO NACIONAL			1.137.030.537		770.789.442
Letra Intransferible VTO 2021 - Dec 2054/10	USD	7.504.000	231.263.938	7.504.000	129.691.317
Letra Intransferible VTO 2021 - Dec 276/11	USD	2.121.386	63.528.779	2.121.386	36.383.765
Letra Intransferible VTO 2022 - Resol. 131/12	USD	5.674.000	145.675.938	5.674.000	93.471.266
Letra Intransferible VTO 2022 - Resol. 171/12	USD	2.083.648	52.062.409	2.083.648	34.058.226
Letra Intransferible VTO 2023 - Dec 309/13	USD	2.292.297	51.254.236	2.292.297	36.089.149
Letra Intransferible VTO 2023 - Resol. 8/13	USD	7.132.655	168.828.054	7.132.655	114.641.318
Letra Intransferible VTO 2024 - Resol. 30/14	USD	7.896.765	165.751.871	7.896.765	122.068.712
Letra Intransferible VTO 2024 - Resol. 190/14	USD	3.043.000	60.054.141	3.043.000	45.893.434
Letra Intransferible VTO 2025 - Resol. 406/15	USD	10.562.540	192.278.646	10.562.540	153.284.080
Letra Intransferible VTO 2026 - Resol. MH y FP 262/16	USD	376.300	6.332.525	376.300	5.208.175
OTROS TITULOS			517.431.707		390.060.449
BOGAR 2018	\$	-	-	852.895	155.653
BONAR 2018	USD	-	-	169.984	3.430.282
BONAR 2019	\$	1.608.234	1.680.604	1.608.234	1.656.481
BONAR 2020	USD	283.000	10.541.750	283.000	5.928.850
BONAR 2022 (*)	USD	4.497.753	149.342.984	4.497.753	99.659.993
BONAR 2025 (*)	USD	4.510.463	136.809.848	4.510.463	102.105.006
BONAR 2027 (*)	USD	4.690.500	135.061.311	4.690.500	105.326.885
Bonos Discount 2033 (*)	USD	679.220	27.817.154	679.220	20.981.106
Bonos Discount 2033 (*)	\$	6.228.791	55.173.143	6.228.791	49.395.547
Bonos Discount 2033 - Emisión 2010 (*)	\$	5.846	46.810	5.846	43.773
Bonos Par 2038	\$	22.093	73.350	22.093	83.956
Bonos Cuasi Par 2045 (*)	\$	40.351	203.410	40.351	229.999
Valores Negociables vinculados al PBI	USD	445.051	676.478	445.051	858.059
Valores Negociables vinculados al PBI	\$	1.861.192	38.154	1.861.192	204.731
Bono Prov. de Formosa 4ta Serie	\$	128	128	128	128
CARTERA DE TÍTULOS PÚBLICOS ENTREGADOS EN PASES PASIVOS			(33.417)		-
Bonos Discount 2033	\$	(3.909)	(33.417)	-	-
MENOS:					
REGULARIZACIÓN DEL DEVENGAMIENTO DEL BONO CONSOLIDADO	\$		3.853.326		3.853.326
PREVISIÓN POR DESVALORIZACIÓN DE TÍTULOS PÚBLICOS			(793.315)		(802.130)
Bono Consolidado del Tesoro Nacional 1990	\$		(793.315)		(802.130)

(*) Su valor en pesos incluye intereses devengados a cobrar

(**) USD : Dólares Estadounidenses ; \$: Pesos

Silvana A. Lepera
GERENTE DE CONTADURÍA

Gerardo Graziano
GERENTE PRINCIPAL DE
CONTADURÍA GENERAL A/C

Marina Ongaro
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
CENTRALES

Nicolás Gadano
GERENTE GENERAL

Guido M. Sandleris
PRESIDENTE

Juan Carlos Isi
SÍNDICO TITULAR

Firmado para su identificación con Informe de fecha 03/05/2019

Títulos Emitidos por el B.C.R.A. (LEBAC/NOBAC/LETRAS DE LIQUIDEZ)
En miles de pesos

TÍTULOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A.	Totales al 31/12/2018	Vencimientos						Totales al 31/12/2017
		Menor a 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Mayor a 12 meses	
TOTALES:	735.113.954							1.160.331.691
EMITIDOS EN MONEDA NACIONAL	735.113.954	735.113.954	-	-	-	-	-	1.160.331.691
LEBAC	-	-	-	-	-	-	-	1.048.361.275
Capital	-	-	-	-	-	-	-	1.111.789.635
Intereses a devengar	-	-	-	-	-	-	-	(63.428.360)
LETRAS DE LIQUIDEZ	716.086.090	716.086.090	-	-	-	-	-	-
Capital	722.448.989	722.448.989	-	-	-	-	-	-
Intereses a devengar	(6.362.899)	(6.362.899)	-	-	-	-	-	-
LELIQ/LEBAC - EMISION PARA PASES PASIVOS	19.027.864	19.027.864	-	-	-	-	-	111.970.416
En pesos emitidas p/pases pasivos	34.862.884	34.862.884	-	-	-	-	-	141.598.154
A entregar en pases pasivos	(15.835.020)	(15.835.020)	-	-	-	-	-	(29.627.738)

Silvana A. Lepera
GERENTE DE CONTADURÍA

Gerardo Graziano
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL A/C

Marina Ongaro
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS CENTRALES

Nicolás Gadano
GERENTE GENERAL

Guido M. Sandleris
PRESIDENTE

Juan Carlos Isi
SÍNDICO TITULAR

Firmado para su identificación con Informe de fecha 03/05/2019

EVOLUCION BASE MONETARIA CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE 2018 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - En Miles de Pesos -	31/12/2018	31/12/2017
D) Evolución Base Monetaria por Actividades Operativas		
1. Aumentos	972.289.114	240.435.075
- Adelantos Transitorios al Gobierno Nacional (art. 20 C.O.)	30.500.000	90.000.000
- Distribución de Utilidades al Gobierno Nacional imputables al ejercicio 2017/2016	-	60.000.000
- Primas pagadas netas por operaciones de pases pasivos con entidades financieras del país	4.579.596	15.176.299
- Gastos de Administración	5.940.904	4.770.136
- Gastos de Emisión Monetaria	2.869.366	2.114.384
- Préstamos B.I.D./ B.I.R.F. Provincias, Programa Financiero Micropymes y Fondos Rotatorios	2.888.066	1.638.887
- Aporte a Rentas Generales Ley de Presupuesto N° 27.198 / N° 27.008	516.000	850.000
- Compras Netas de Divisas al Tesoro Nacional (*)	17.124.187	271.696.358
- Otros Depósitos del Gobierno Nacional	66.253.161	(2.734.995)
- Diferencias Netas de negociación por Operaciones a Término	28.295.414	-
- Cancelaciones / (Colocaciones) netas de Títulos emitidos por el B.C.R.A. a Entidades Financieras	748.863.834	(180.284.751)
- Cancelaciones / (Concertaciones) netas de operaciones de pases pasivos con entidades financieras del país	64.458.586	(22.791.243)
2. Disminuciones	(564.424.671)	(60.986.511)
- Transferencias de Entidades Financieras a Otros Depósitos	(38.996.223)	(33.512.522)
- Ventas neta de Divisas (**)	(410.752.953)	(5.446.175)
- Ventas por cuenta y Orden del Gob. Nacional	(93.260.385)	-
- Convenios Multilaterales de Créditos (SML)	(18.999.467)	(12.165.464)
- Egresos netos de fondos provenientes de operaciones con Títulos Públicos del Gobierno Nacional	(134.185)	(8.389.036)
- Cancelaciones netas de créditos a entidades financieras del país	(1.188.498)	(1.234.185)
- Otros Conceptos	(1.092.960)	(239.129)
Variación de la Base Monetaria proveniente de todas las actividades (I)	407.864.443	179.448.563
Saldo de inicio de Base Monetaria	1.001.112.808	821.664.246
Saldo de cierre de Base Monetaria	1.408.977.251	1.001.112.808

(*) No contempla las ventas de divisas con contrapartida en Cuentas de Depósitos del Gobierno Nacional

(**) Contiene Ventas netas de divisas expuestas en el Estado de Flujo de Efectivo.

Silvana A. Lepera
GERENTE DE CONTADURÍA

Gerardo Graziano
GERENTE PRINCIPAL DE
CONTADURÍA GENERAL A/C

Marina Ongaro
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS CENTRALES

Nicolás Gadano
GERENTE GENERAL

Guido M. Sandleris
PRESIDENTE

Juan Carlos Isi
SÍNDICO TITULAR

Firmado para su identificación con Informe de fecha 03/05/2019